UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES, COBÁN, ALTA VERAPAZ

MARIO MOISÉS MILIÁN BURMESTER

COBÁN, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2 015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES, COBÁN, ALTA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

MARIO MOISÉS MILIÁN BURMESTER
CARNÉ 200943806

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

COBÁN, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2 015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M. A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIA:	Licda. T.S. Floricelda Chiquin Yoj
REPRESENTANTE DOCENTE:	Ing. Geólogo Cesar Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	Br. Fredy Enrique Gereda Milián PEM. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADOR DE CARRERA

Lic. Julio Armando Samayoa Santiago

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR:	Lic. Obdulio Ottoniel León Pacay
SECRETARIO:	Lic. Miguel Alberto Klug Caal
VOCAL:	Licda. Blanca Claribel Rodríguez Cú

REVISIÓN DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. Hary Alexander Chun Moreira

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. Miguel Alberto Klug Caal

ASESOR

Licda. Blanca Claribel Rodríguez Cú

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 7 de octubre de 2015
Ref. No.: 15/CCPA-64-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Asesoría del Trabajo de Graduación denominado INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES, COBÁN, ALTA VERAPAZ, *elaborado por el* estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, **Mario Moisés Milián Burmester, Carné No. 200943806.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

Comisión Trabajos de Graduación USAC - CUNOR - Contaduría Pública y Auditoría -

Lcda. Blanca Claribel Rodríguez Cú
Asesora

c.c.archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE —CUNOR—
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 21 de Octubre de 2015
Ref. No.: 15/CCPA-80-2015

Señores
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoría
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión del Trabajo de Graduación denominado INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES, COBÁN, ALTA VERAPAZ, elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoria, **Mario Moisés Milián Burmester, Carné No. 200943806.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Miguel Alberto Klug Caal
Revisor

Comisión Trabajos de Graduación USAC - CUNOR - Contaduría Pública y Auditoría

c.c.archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE –CUNOR–
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A. V. 11 de Noviembre 2015
Ref. No.: 15/CCPA-99- 2015

Señores:
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoria
Centro Universitario del Norte (CUNOR)
Cobán, A. V.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la Revisión en cuanto a Redacción y Estilo del Trabajo de Graduación titulado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA *CONSTRUCCIONES CIVILES, COBÁN, ALTA VERAPAZ*, *elaborado por el* estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoria, **Mario Moisés Milián Burmester, Carné No. 200943806.**

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por lo tanto se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

Comisión Trabajos de Graduación USAC - CUNOR - Contaduría Pública y Auditoría -

Lic. Hary Alexander Chun Moreira
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE –CUNOR–
Cobán Alta Verapaz
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Cobán, A.V. 11 de Noviembre de 2015
Ref. No.: 15/CCPA-100-2015

Licenciado
Fredy Giovani Macz Choc
Director Centro Universitario del Norte, CUNOR.

Respetable Señor Director:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y revisor de redacción y estilo, esta Comisión concede el visto bueno al Trabajo de Graduación denominado "INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES, COBÁN, ALTA VERAPAZ, elaborado por el estudiante de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoria, **Mario Moisés Milián Burmester, Carné No. 200943806,** previo a optar al título profesional de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoria.

Atentamente.

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Blanca Claribel Rodríguez Cú
Vocal

Lic. Miguel Alberto Klug Caal
Secretario

Lic. Obdulio Ottoniel León Pacay
Coordinador de la Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera Contaduría Pública y Auditoria

c.c. archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la empresa Construcciones Civiles, Cobán, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.

Mario Moisés Milián Burmester
Carné 200943806

RESPONSABILIDAD

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma.”

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

AGRADECIMIENTOS

A:

Dios:	Por el regalo de la vida y las infinitas bendiciones derramadas en mí que permitieron culminar el proceso de estudios.
Mis padres:	Rolando Milián e Irma Burmester, por su sacrificio, esfuerzo y guía incondicional, que me ayudaron a alcanzar la meta de ser un profesional.
Mis hermanos:	Cristian y Diego, con mucho cariño, por ser apoyo y testigos de cada decisión importante y de cada sacrificio realizado en el proceso académico que hoy culmina.
Universidad de San Carlos:	Por ser mi alma mater.
Centro Universitario del Norte:	Por ser mi casa de estudios.
Mis catedráticos:	Por sus conocimientos académicos y consejos de vida.
Mi asesora de trabajo de graduación:	Licda. Claribel Rodríguez por el tiempo dedicado.

Mi revisor de trabajo de graduación:	Lic. Miguel Klug por la amistad y la dedicación brindada, que llevó a la culminación del presente trabajo.
Mi revisor de redacción y estilo:	Lic. Hary Chun por el tiempo y conocimientos que ayudaron al perfeccionamiento del presente trabajo.
Ing. Francisco Álvarez:	Por permitirme realizar mi Ejercicio Profesional Supervisado en su prestigiosa empresa.
Mis compañeros de Universidad:	Selvin Bac, Julio Yat, Luis Poou, Raul Chen, por el apoyo que me brindaron en cada momento que los necesite y su amistad incondicional.
Mis amigos:	Erwin Yat, Fernando Morales y Tomas Tut, por su amistad y compañerismo incondicional.

DEDICATORIA

A:

Dios:	Por la vida y la bendición de convertirme en un profesional.
Mis padres:	Mario Rolando Milián Dubón e Irma Aracely Burmester Valdizón por todo su esfuerzo y sacrificio para hacerme un hombre de bien.
Mis hermanos:	Cristian Rolando y Diego Alejandro Milián Burmester por el apoyo en mis dudas, y los ánimos transmitidos para convertirme en profesional.
Mis Tíos:	Por el cariño y apoyo incondicional recibido.
Mis primos:	Por ser como hermanos en mi vida y por el apoyo y ayuda recibida.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN i
INTRODUCCIÓN 1
OBJETIVOS 3

CAPÍTULO 1
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1. Caracterización de la unidad de práctica 05
1.1.1. Localización 06
1.1.2. Recursos 07
1.1.3. Situación tecnológica 08
1.1.4. Situación económica 09
1.1.5. Situación social y ambiental 10
1.1.6. Situación político-legal 11
1.2. Descripción general de la empresa y su ambiente de control 11
1.2.1. Estructura interna general 12
1.2.2. Políticas y procedimientos 17
1.2.3. Supervisión 23
1.3. Descripción y jerarquización de hallazgos 24
1.3.1. Matriz de oportunidades y debilidades 24
1.3.2. Descripción de hallazgos 25
1.3.3. Jerarquización de hallazgos 37

CAPÍTULO 2
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1. Actualización de las operaciones contables de los periodos 2010 al 2 013 39
2.1.1. Obtención de documentos fuente 39
2.1.2. Actualización del libro de venta de servicios 40
2.1.3. Actualización del libro de compras 41
2.1.4. Actualización del libro diario 43
2.1.5. Actualización del libro mayor 45
2.1.6. Actualización del libro de Estados Financieros 46

2.2. Rectificación de las declaraciones de los impuestos afectos de los años 2 010 al 2 013 47
2.2.1. Utilización del sistema electrónico de autoliquidación 48
2.2.2. Utilización del sistema electrónico e-servicios 48
2.2.3. Cálculo de la base imponible del Impuesto al Valor Agregado 49
2.2.4. Cálculo de la renta imponible del Impuesto Sobre la Renta 50
2.2.5. Determinación de la base imponible del Impuesto de Solidaridad 51
2.3. Auditoría especial a las cuentas de pasivo del periodo de operación 2 013 52
2.3.1. Iniciación de la Auditoría 53
2.3.2. Elaboración de la planificación de auditoria 54
2.3.3. Ejecución de la Auditoría 54
2.3.4. Finalización de la auditoría 55
2.3.5. Fortalecimiento del control interno para las obligaciones con proveedores 56

CAPÍTULO 3
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. Resultados obtenidos de la actualización de operaciones contables de los periodos 2 010 al 2 013 59
3.2. Resultados obtenidos en la rectificación de las declaraciones de los impuestos afectos de los años 2 010 al 2 013 62
3.3. Resultados obtenidos en la auditoría especial a las cuentas de pasivo del periodo de operación 2 013 65

CONCLUSIONES 69
RECOMENDACIONES 71
BIBLIOGRAFÍA 73
ANEXOS 77

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1.	Capital humano Construcciones Civiles	08
TABLA 2.	Matriz de oportunidades y debilidades	24
TABLA 3.	Registros Contables actualizados	62
TABLA 4.	Detalle de impuestos recalculados y rectificados	65

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 1. Ubicación satelital Construcciones Civiles 06

ÍNDICE DE ORGANIGRAMAS

ORGANIGRAMA 1. Organigrama Construcciones Civiles 12

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural
BI	Banco Industrial
CUNOR	Centro Universitario del Norte
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
IDP	Impuesto a la Distribución del Petroleo
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IOH	Impuesto a la Ocupación Hotelera
ISO	Impuesto de Solidaridad
ISR	Impuesto Sobre la Renta
ISCV	Impuesto Sobre la Circulación de Vehículos
IUSI	Impuesto Único Sobre Inmuebles
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIA	Norma Internacional de Auditoria
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF para PYMES	Normas Internacionales de Información Financiera
RTU	Registro Tributario Unificado
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado fue realizado en la empresa Construcciones Civiles, la cual tiene por actividad principal la prestación de servicios de construcción en la región de Alta Verapaz; está compuesto por cuatro etapas.

Durante la fase del diagnóstico se efectuó un análisis de las debilidades internas de la unidad de práctica, para lograr identificar y jerarquizar las situaciones más relevantes. La etapa de planificación fue realizada con el fin de plantear objetivos y acciones claras, que sirvieron para determinar el proceso a seguir en la fase de ejecución. El proceso de ejecución se orientó en resolver los mayores problemas identificados.

Respecto a la desactualización contable que presentaban los registros de la empresa, se procedió a actualizar y corregir los libros de compras, ventas, diario, mayor y estados financieros de los periodos de operación 2010 al 2013, logrando completar el proceso en su totalidad.

Debido a la existencia de errores e irregularidades en las declaraciones de los impuestos afectos correspondientes a los periodos 2010 al 2013, se procedió a realizar la rectificación de formularios de declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto de Solidaridad (ISO); los cuales fueron entregados a la empresa para que se realizaran las acciones que considerasen pertinentes.

También se detectó un alto grado de incertidumbre en la razonabilidad de las cifras del rubro del pasivo del periodo de operación 2013, por lo que se propuso una auditoría especial para el mismo; el proceso se culminó en su totalidad con la entrega de un informe de auditoría y la implementación de un sistema computarizado para el fortalecimiento del control interno.

La etapa de informe sirvió para transmitir el resultado final del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) a la comisión del Centro Universitario del Norte (CUNOR); este resultado se resume en el fortalecimiento del grado de confianza de los usuarios de los registros contables en cuanto a la razonabilidad de cifras y la disminución en el riesgo de sanciones por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en los periodos contables del 2010 al 2013.

INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario del Norte (CUNOR) es uno de los centros regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), brinda a la población de Alta Verapaz los estudios superiores. En el área de las Ciencias Económicas se encuentra la carrera de Contaduría Pública y Auditoría. Su pensum de estudios está integrado por cuarenta y cuatro cursos que deben ser aprobados antes de acreditarse con el título de Contador Público y Auditor.

El Ejercicio de Práctica Supervisada (EPS) representa el último curso del pensum de estudios y fue realizado en la empresa Construcciones Civiles, que tiene por actividad principal la prestación de servicios de construcción en la región de Alta Verapaz y constituye la unidad de práctica.

Este informe está compuesto por tres capítulos, los cuales representan las diferentes etapas del EPS. En el primero se realiza una descripción general de la unidad de práctica, tomando factores como localización, recursos, la situación económica, política, ambiental y social; además, de factores internos de organización y ambiente de control, para concluir con una descripción de los hallazgos más relevantes detectados y jerarquizados en orden a su importancia material.

El segundo capítulo está integrado por la etapa de planificación la cual fue elaborada con base a los hallazgos detectados y descritos en el capítulo uno, consta de tres intervenciones las cuales fueron ejecutadas durante un periodo

de cuatro meses, con el objetivo de darle solución a los principales problemas de la unidad de práctica.

Siempre en el marco del capítulo dos se tratan asuntos como la descripción técnica de cada intervención y las diversas actividades realizadas que constituyen la metodología de trabajo, seguida durante el proceso de ejecución.

El tercer capítulo representa los resultados obtenidos después de la ejecución de las actividades planteadas. En este se describen los logros individuales obtenidos, los cuales sirven de análisis y evaluación del cumplimiento de los objetivos; es la etapa más importante del informe, debido a que se refleja el aporte a la unidad de práctica y el éxito de ocho meses de trabajo que constituyen el EPS.

OBJETIVOS

General

Fortalecer la confianza de los usuarios de la información contable de la empresa Construcciones Civiles, buscando reducir el riesgo de sanciones fiscales por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria en los periodos de operación del 2010 al 2013.

Específicos

Actualizar los libros y registros contables de la empresa, en los periodos de operación del 2010 al 2013 para obtener información financiera veraz.

Elaborar las rectificaciones de los impuestos afectos que fueron calculados y pagados de forma errónea durante los periodos de operación del 2010 al 2013.

Comunicar la razonabilidad de las cifras del rubro de pasivos corrientes y no corrientes del periodo de operación 2013, al propietario de la empresa por medio de un informe de auditoría especial.

CAPÍTULO 1
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA

1.1 Caracterización de la unidad de práctica

Está empresa fue constituida según patente de comercio número de registro 473124 de fecha 12 de diciembre de 2007. Desde sus inicios logró enlazarse con diferentes instituciones públicas, dedicándose casi exclusivamente a la ejecución de proyectos del ramo de la construcción; entre ellas distintas municipalidades de Alta Verapaz y Concejos de Desarrollo Urbano y Rural. La adjudicación de los proyectos los ha logrado concursando a través del sistema GUATECOMPRAS, en donde ya ha logrado la asignación de varios proyectos de construcción en la región.

La empresa es propiedad del señor Francisco Javier Álvarez Cardoza, ha sido inscrita como una empresa individual, a pesar de que en sus inicios, su área de influencia era exclusivamente el municipio de Ixcan Quiche, a partir de septiembre de 2012, trasladó su centro de operaciones hacia la ciudad de Cobán, A.V; cerró sus oficinas en Ixcan de forma definitiva. No obstante al día de hoy no se ha realizado el cambio de dirección fiscal ante la Administración Tributaria.

La empresa tiene como objeto principal, según patente de comercio la construcción, reparación y mantenimiento de carreteras, urbanización, construcciones de edificios, arrendamiento de maquinaria y camiones, compra y venta de materiales de construcción, alcantarillados y drenajes rurales, pavimento de calles y todo lo relacionado al ramo de la construcción.

1.1.1 Localización

En este apartado se hace referencia al lugar exacto en el cual se encuentran las instalaciones de la empresa Construcciones Civiles.

a. Dirección exacta

Está ubicada en el Lote 39, calle principal al Aeropuerto, zona 12 Cobán, Alta Verapaz.

IMAGEN 1
UBICACIÓN SATELITAL CONSTRUCCIONES CIVILES

Fuente: Investigación de campo. Año 2 015.

b. Domicilio Fiscal

Su dirección fiscal se encuentra en: Salida a Ingenieros, lote No. 83, Colonia Virginia DIGESA, Ixcan, El Quiche; sin embargo, en este lugar ya no existen instalaciones.

1.1.2 Recursos

"Un recurso es una fuente o suministro del cual se produce un beneficio".[1] Para cumplir con sus fines y objetivos la empresa cuenta con recursos materiales y humanos.

a. Recursos materiales

1) Inmuebles

La empresa posee dos inmuebles, uno de ellos alberga un edificio, está ubicado en Ixcan Playa Grande, Quiche y el segundo en Cobán, Alta Verapaz.

2) Vehículos

Dos camiones de volteo con los cuales trasladan materiales a los puntos en los que se encuentra cada proyecto. Además posee cuatro vehículos tipo *pick up* para uso del propietario a los puntos de influencia de la empresa.

3) Mobiliario y Equipo

Posee cinco escritorios tipo empresarial, cinco sillas de oficina, dos libreras, una mesa de cristal para cuatro personas, cuatro sillas de metal, una fotocopiadora, insumos básicos para la ejecución de actividades administrativas.

4) Herramientas

Posee herramientas especiales para la fabricación de estructuras metálicas que son requeridas en los diversos proyectos que realizan, siendo las más significativas: dos soldadoras eléctricas, tres prensas, tres bancos, cuatro sierras, cuatro martillos, tres metros.

---

[1] Real Academia Española, "Recurso: 2ª acepción," *Diccionario de la lengua española, 22.ª edición*, (España: 2 001), 17 de agosto de 2 014.

5) Equipo de cómputo

Está compuesto por tres computadoras tipo laptop, dos computadoras de escritorio, y tres impresoras, necesarias para la digitación e impresión de documentos.

b. Recursos humanos

Se detalla a las personas que formalmente trabajan dentro de la empresa, y que colaboran con la ejecución de sus actividades comerciales y consecución de resultados.

TABLA 1
CAPITAL HUMANO CONSTRUCCIONES CIVILES

NO.	TRABAJADOR	PUESTO	PROFESIÓN
01	Dalila Elizabeth Leal Picón	Secretaria	Perito en Mercadotecnia
02	Elías Abraham Álvarez Cardoza	Encargado de Compras	Bachiller en Computación
03	Walter Camilo Xoy Caal	Dibujante	Bachiller en Computación
04	Víctor Acté Ico	Encargado taller.	Herrero
05	Abner Cacao	Auxiliar de taller.	Herrero
06	Carlos Choc	Piloto de Camión	Piloto
07	Emersón Tot	Piloto de Camión	Piloto

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

1.1.3 Situación tecnológica

En este apartado se hace referencia a todos aquellos conocimientos y/o maquinaria especializada que utiliza la empresa en su proceso de transformación de bienes o servicios.

No posee maquinaria especializada para construcción, por lo que es necesario arrendar a otras empresas máquinas como:

excavadoras, pavimentadoras, minicargadoras, planta para mezcla de asfalto.

No tiene profesionales en el ramo de la construcción como personal en relación de dependencia que puedan aportar conocimientos especializados a la empresa, por lo que se hace necesario contratar servicios externos para la ejecución de actividades específicas y especializadas como estudios de impacto ambiental, análisis de suelos, planificación y diseño de obras.

Para el procesamiento de datos, poseen equipo informático que el personal administrativo utiliza para la ejecución de sus actividades; el servicio de internet es utilizado de forma constante para el registro de eventos y participación en concursos del sistema GUATECOMPRAS, con el objeto de obtener contratos de construcción nuevos.

1.1.4 Situación económica

Al dedicarse a la construcción de obras públicas y privadas, debe clasificarse dentro del sector secundario de la economía debido a que en este se encuentran todas aquellas empresas que transforman materias primas en productos terminados o semielaborados.

La empresa no proyecta ni ejecuta presupuestos; sin embargo, por la naturaleza de las instituciones a las que presta sus servicios, que en su mayoría son instituciones públicas, debe realizar ofertas en el sistema GUATECOMPRAS, por lo tanto es necesario incluir un presupuesto del costo total que tendría cada proyecto.

Los recursos están conformados solamente de la aportación de capital privado del propietario.

1.1.5 Situación social y Ambiental

a. Situación social

En la actualidad la empresa no cuenta con planes de ayuda social y no participa en ninguna actividad relacionada. Simplemente se limita a operar con el objeto de generar utilidades; sin embargo, ha manifestado su interés en poner en marcha proyectos de donación a personas de escasos recursos en el futuro y en cuanto la empresa logre una mejor restructuración administrativa y financiera que mejore su estabilidad económica.

b. Situación ambiental

La empresa comprende que el compromiso con el ambiente es importante; sin embargo, debido a que la estructura administrativa de la empresa se encuentra débil, no se han podido implementar estrategias para conservar el ambiente.

No obstante, se ha tomado la política de reciclaje y reusó de hojas para impresión, de esta manera se aprovecha los recursos materiales, contribuyendo de forma indirecta con evitar la deforestación del planeta por el consumo de papel.

Así mismo, se procura que el consumo mensual de energía eléctrica sea moderado, por medio de la implementación de una política administrativa que consiste en

no dejar computadoras encendidas durante horarios de almuerzo o mientras un trabajador sale de comisión.

1.1.6 Situación político legal

La empresa está constituida y registrada como individual, el nombre comercial es Construcciones Civiles y fue constituida por Francisco Javier Alvarez Cardoza quien es el propietario, la patente de comercio fue autorizada y emitida el 12 de diciembre de 2007, inició labores en Ixcan, Playa Grande municipio del departamento de Quiche, y se trasladó en el año 2012 al municipio de Cobán, Alta Verapaz, su capital es netamente de origen privado y esta afecta a todas las leyes que rigen al país en materia tributaria, legal y penal, en el ramo de la construcción.

1.2 Descripción General de la empresa y su ambiente de control

Las actividades internas de la empresa se limitan a la ejecución de acciones que son necesarias para desarrollar el objetivo principal de la misma, el cual es ejecutar los proyectos de construcción.

Para conformar un proceso de ejecución y concurso se lleva a cabo actividades administrativas y de campo, dentro de las más importantes está la redacción, elaboración y documentación de soporte de plicas para ofertar en el sistema GUATECOMPRAS, proceso que es realizado por el encargado de compras y la secretaria.

No existe un ambiente de control riguroso en los procesos administrativos, debido a la falta de personal y a que el propietario se ausenta muy a menudo de las instalaciones para mantener las actividades de campo supervisadas.

1.2.1 Estructura interna general

Aquí se describen diversas áreas de la estructura interna de la empresa, las cuales se conoció durante la investigación.

a. Estructura organizativa

La siguiente imagen ilustra la manera en la que se organiza la empresa internamente para el ejercicio de sus operaciones y funciones.

ORGANIGRAMA 1
ORGANIGRAMA CONSTRUCCIONES CIVILES

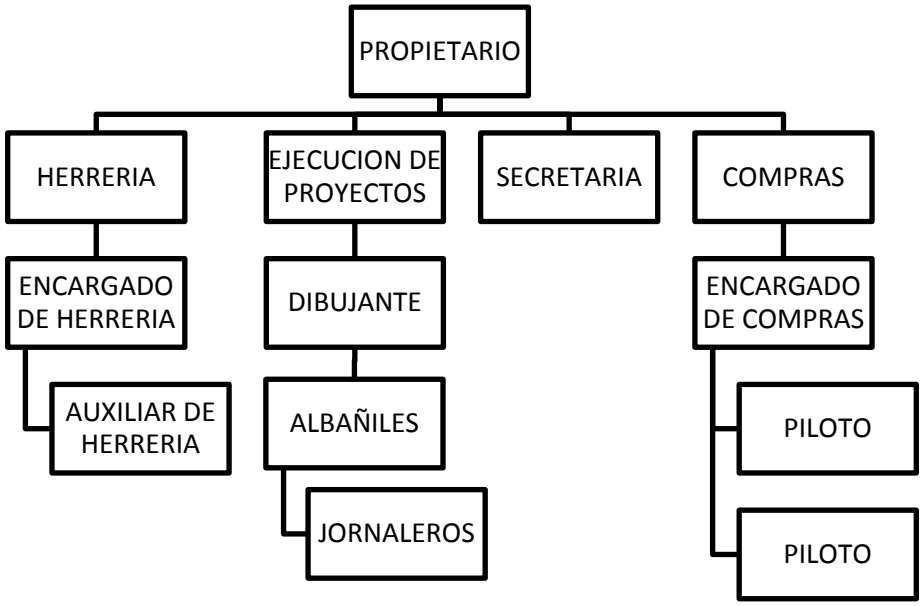

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

La empresa no posee una estructura organizacional definida y no está departamentalizada. El organigrama es producto de la investigación realizada y representa los roles que cada trabajador desempeña internamente con lo cual se busca ilustrar la estructura vertical, en la que opera la empresa. Cada puesto reflejado en el mismo cuenta con funciones que han sido segregadas de la siguiente manera:

1) **Propietario**

Encargado de la dirección y control general de la empresa, es la autoridad máxima de la misma y es el encargado de delegar funciones y evaluar resultados de todos sus trabajadores.

2) **Encargado de Herrería**

Es el encargado de velar por el resguardo físico de los materiales y herramientas del departamento de herrería, además es el responsable de la elaboración de cálculos que determinen la cantidad de materiales metálicos a utilizar en cada proyecto y está obligado a velar por el control y resguardo de los mismos. También se encarga de que los trabajos de herrería estén listos en los tiempos oportunos.

3) **Auxiliar de Herrería**

Como función principal debe servir de apoyo al jefe de herrería en todos sus procesos, está encargado de velar por la integridad de las herramientas y materiales que estén bajo la responsabilidad del departamento.

4) **Secretaria**

Encargada de la atención al cliente tanto por vía telefónica o personal, ejecución de cobros eventuales en caso que el propietario no pueda realizarlos, están bajo su cargo todos los asuntos y diligencias administrativas, de organización y archivo que la empresa requiera.

5) **Encargado de Compras**

Coordina la búsqueda de proveedores, créditos y materiales, necesarios para la ejecución de proyectos,

mediante cotizaciones y negociaciones; además, está bajo su cargo la elaboración de los expedientes de cotización del sistema GUATECOMPRAS y debe cumplir con elegir las opciones que más convengan a la empresa; adicional lleva el control de entradas y salidas de los materiales de construcción utilizados en los proyectos en ejecución.

6) **Pilotos**

Encargados de la distribución de materiales, desde la oficina central hasta el asentamiento de cada proyecto que se encuentre en ejecución. Responsables de trasladar materiales con oportunidad y seguridad durante el trayecto.

7) **Dibujante**

Es considerado personal temporal; sin embargo, es el encargado de realizar todos los planos que son necesarios para documentar cada proyecto, tiene la obligación de sugerir las mejoras o prevenir los posibles problemas que puedan derivar de cada modelo específico, que pueda surgir en cada proyecto.

8) **Albañiles**

Son los encargados directos de la contratación de jornaleros en cada área de un proyecto y están obligados a supervisar los trabajos de construcción para guiar, evaluar y medir el trabajo que realizan los obreros.

b. Estructura administrativa

La empresa no posee ninguna clase de manual de funciones o de procesos en la que se detallen los pasos a

seguir para la buena organización y administración de los recursos.

Adicional, no se realizan planes estratégicos, solo se limitan a cumplir con el orden lógico y fortuito que puede existir en la realización de ofertas dentro del sistema GUATECOMPRAS para la adjudicación de proyectos de construcción.

Los criterios y decisiones administrativas quedan a cargo del propietario y son ejecutados por la secretaria, con la colaboración del resto de trabajadores. A excepción de los casos en los que la comunicación falla y la naturaleza de la situación amerita que se toma una decisión rápida; en este caso los trabajadores realizan lo que creen más conveniente para los fines de la institución.

c. Estructura financiera

Según el Registro Tributario Unificado (RTU) la empresa se encuentra afecta a los regímenes tributarios guatemaltecos que por su naturaleza lucrativa, establecen las leyes específicas.

Está sujeta al régimen general de declaración del Impuesto al Valor Agregado con tipo impositivo del 12%, debiendo realizar declaraciones mensuales del monto resultante de la diferencia entre créditos y débitos registrados en el mes.

En cuanto al Impuesto Sobre la Renta en el periodo 2010 al 2012 se encontraba inscrita en el régimen general,

mientras que en el 2013 se cambió al régimen sobre utilidades de actividades lucrativas, debiendo realizar pagos y declaraciones trimestrales determinando la renta imponible por medio de cierres parciales y presentando una liquidación anual del impuesto al final de cada año.

En 2013 queda afecta al Impuesto de Solidaridad, en este sentido la normativa legal para este impuesto es realizar declaraciones y pagos en periodos trimestrales, pudiendo acreditar estos pagos a la deducción del Impuesto Sobre la Renta de los siguientes tres periodos fiscales hasta agotar su monto acumulado.

Adicional, esta afecta al Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI) el cual grava los dos inmuebles registrados en el catastro municipal. También se encuentra obligada a cancelar el Impuesto Sobre la Circulación de Vehículos (ISCV) de forma anual.

Según el artículo 368 Contabilidad y registros indispensables del Código de Comercio, la empresa está obligada a llevar contabilidad completa. Su sistema contable es externo y computarizado, y las operaciones son registradas bajo el método de lo devengado.

Trabaja con cuentas de tipo monetarias registradas en el Banco de Desarrollo Rural Sociedad Anónima (BANRURAL), de las cuales realiza conciliaciones bancarias para tener mayor certeza de los saldos que están disponibles. También mantiene relación con el Banco Industrial Sociedad Anónima (BI), por medio de préstamos prendarios celebrados.

1.2.2 Políticas y procedimientos

Políticas son todas aquellas directrices que norman el comportamiento y actuación de los individuos y que son establecidas por una figura de alto rango de la empresa y los procedimientos, se consideran como la forma de realizar y cumplir las políticas previamente establecidas.

a. Políticas

Construcciones Civiles no posee políticas contables, administrativas o de otra índole que permitan a los trabajadores mantener un buen orden interno, debido a que estas se toman de acuerdo al criterio del propietario con base a las necesidades que se presenten sobre la marcha. Durante la investigación se determinó las siguientes políticas que son ejecutadas de forma empírica:

1) Toma de decisiones

En la empresa corresponde al propietario tomar decisiones de delicada importancia.

Cuando no se logra consultar con el propietario sobre asuntos especiales entonces será el encargado del área administrativa quien podrá decidir qué decisión tomar, siempre considerando el bienestar de la empresa. De lo contrario se deberá esperar a que el propietario sea enterado de la situación.

2) Compras

En relación al proceso de compras solo el propietario, encargado de compras y la secretaria son responsables.

Las compras de artículos en pequeñas cantidades se cancelan con los fondos de caja chica.

Las compras de material mayores a Q. 500.00 deben efectuarse por medio de cheque.

Si la empresa no cuenta con liquidez en determinado momento y se necesita realizar compras de materiales y suministros, estas pueden hacerse al crédito con el proveedor Agrofer, por medio de vales de crédito autorizados por el propietario.

Solo se permite que los gastos por compra de materiales se realicen a un precio más elevado que el autorizado cuando minimice retrasos en el proceso de construcción de un proyecto atrasado o de urgencia. En tal caso se adquiere obligación de pago a 30 días crédito.

Se debe solicitar factura correspondiente de toda compra. En el caso que sea al crédito deberá solicitarse una factura cambiaria y al momento de su cancelación recibo de caja.

3) Ventas de servicios

Los ingresos que obtiene la empresa provienen de la realización de proyectos de construcción exclusivamente con entidades públicas.

Las ofertas para la venta de servicios deben registrarse de forma exclusiva en el sistema

GUATECOMPRAS, por medio de concursos y presentación de plicas.

En tal sentido no puede existir exclusividad obligatoria con ningún contratante.

Al realizar venta de servicios se debe otorgar la factura correspondiente la cual debe incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Cuando la venta de los servicios se constituye en la ejecución de proyectos y los costos no son adecuados a las capacidades de la empresa, se replantea el presupuesto de ejecución para no afectar los ingresos.

4) **Cobros**

Este proceso lo realiza el propietario de forma personal debido a la naturaleza de clientes con los que se trabaja, estos son tardíos, y en ocasiones inesperados, por lo que la secretaria es la única autorizada para representar al propietario cuando se encuentre fuera de la ciudad.

Los cobros se realizan dentro de los primeros quince días de cada mes, con el objeto de mantener un monitoreo de la fecha probable de cobro que los clientes nos comuniquen.

5) **Forma de pago**

La compra de material al contado deberá realizarse con cheque siempre que exista disponibilidad en la empresa al momento de realizarse las compras.

Los pagos por materiales obtenidos al crédito se realizaran al final de cada mes, con base a los vales de compra que respalden cada operación realizada por la empresa.

Los pagos de Salarios e impuestos deberán realizase con cheque de las cuentas monetarias de la empresa.

6) Contabilidad

Dentro de las políticas de contabilidad una de las principales es que todos los documentos de respaldo de compra y venta de servicios deben ser adheridos a hojas de papel bond y archivados para ser trasladados al contador externo dentro de los primeros 20 días de cada mes.

Las facturas de venta de servicios deberán ser fotocopiadas y conservarse de forma segura dentro de la empresa.

En cuanto a los pagos de impuestos a los que la empresa está sujeta son preparados por el contador externo y solo el propietario podrá cancelarlos en bancos del sistema.

Las depreciaciones de activos fijos serán realizadas al 10% anual a excepción de los inmuebles, toda vez que el reglamento del Impuesto Sobre la Renta en su artículo No. 24 da la posibilidad de aplicar porcentajes menores de depreciación de forma optativa.

El método de valuación de inventarios será por costo de producción o adquisición. Es decir como base el costo de la última compra.

b. Procedimientos

Durante la investigación se pudo observar que los procedimientos dentro de la empresa se realizan de forma empírica, tomando como referencia directrices orales dadas por el propietario.

1) Compras

Cada encargado de área determina las cantidades de materiales que se necesitan.

Se realiza requisición por escrito de los materiales e insumos que son necesarios.

El responsable del área que solicita la compra la entrega a la secretaria para que realice el pedido.

La secretaria es la responsable de realizar como mínimo tres cotizaciones con diferentes proveedores y decide cual es más favorable para los fines de la empresa.

Verifica la disponibilidad en la empresa y procede respetando las políticas de compra para realizar el pedido.

Luego entrega los materiales a las áreas que realizaron solicitud; se realiza constancia de la entrega por medio de la firma del comprobante de entrega de materiales.

2) **Ventas de servicios**

Se verifican las solicitudes para ejecución de proyectos en el sistema GUATECOMPRAS.

Se notifica al propietario de las propuestas existentes y se realiza la oferta o propuesta de construcción.

Si es elegida la empresa, se cumple con todos los requisitos legales que la institución contratante solicite.

Para iniciar el proceso de construcción del proyecto se realiza solicitud de anticipo según lo establece la ley de compras y contrataciones del estado y luego de recibido el mismo se da inicio a la ejecución del proyecto.

3) **Contabilidad**

Las declaraciones de impuestos serán calculadas electrónicamente por el contador externo de la empresa para generar las boletas de pago SAT-2000 que son enviadas a la empresa mediante correo electrónico.

El propietario es la única persona que realiza los pagos.

Se realiza una copia del comprobante de pago ya cancelado y se archiva dentro de la empresa.

Se entrega copia del pago de impuestos original al contador para que la agregue al archivo contable externo.

1.2.3 Supervisión

a. Auditoría Interna

Dentro de la empresa no existe un departamento encargado de la ejecución de auditorías o aplicación de controles de ningún tipo, debido a la falta de personal y al poco tiempo del propietario.

b. Proceso de Supervisión

El proceso de supervisión es realizado por el propietario, quien vía telefónica verifica los asuntos que se ejecutan en cada proyecto. Los grados de avance se comprueban por medio de fotografías tomadas por los encargados de obra.

En donde cada encargado es responsable de la supervisión de los proyectos y está obligado a rendir informe al propietario de la empresa.

Los procesos contables no tienen ningún tipo de supervisión debido a que son realizados de forma externa.

Los procesos administrativos son supervisados por el propietario que recibe informes telefónicos o escritos.

c. Aprobación y autorización

Este proceso es realizado exclusivamente por el propietario de la empresa y puede ser vía telefónica o personal, dependiendo del grado de complejidad del asunto que se está tratando.

Sin embargo, la mayoría de los asuntos administrativos es realizada vía telefónica, debido a que el propietario realiza constantes viajes fuera de la ciudad.

1.3 Descripción y jerarquización de hallazgos

Aquí se describe de forma detallada cada uno de los hallazgos que fueron encontrados en la empresa durante el Estudio de Práctica Supervisada, con el fin de explicar la condición en la que se encontraron antes de la ejecución de las actividades.

1.3.1 Matriz de Oportunidades y Debilidades

Permitió conocer las oportunidades y debilidades más importantes de la empresa detectadas durante el diagnóstico.

TABLA 2
MATRIZ DE OPORTUNIDADES Y DEBILIDADES

OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
Mercado amplio para el ramo de la construcción.	Mal aprovechamiento de los beneficios tributarios aplicables a la deducción de sueldos y salarios del ISR por incumplimiento de normas laborales
Construcción de edificio propio	Registro incorrecto de operaciones contables de los periodos comprendidos en los años 2010 al 2013.
Disponibilidad y buena voluntad para el mejoramiento interno.	Errores e irregularidades dentro de las declaraciones de los impuestos afectos pagados en los periodos 2010 al 2013.
Disponibilidad de capital de inversión	Incertidumbre de la veracidad de las cifras presentadas en el pasivo de los estados financieros del periodo 2013.
Posible aumento en las deducciones al pago del Impuesto sobre la Renta.	Dirección fiscal desactualizada debido al incumplimiento de la normativa del Decreto 6-91 Código Tributario en su artículo 94 numeral 1.

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

1.3.2 Descripción de hallazgos

En esta sección describe la condición en la que se encontró cada hallazgo detectado; además, plantea posibles causas y efectos, se fundamenta y sustenta cada uno haciendo referencia a la normativa legal o técnica que valida el criterio.

a. Registro incorrecto de operaciones contables de los periodos comprendidos en los años del 2 010 al 2 013

1) Condición

La revisión de los registros contables del libro diario, mayor y estados financieros determinó la existencia de errores de importancia material, que dan origen a un aumento en los valores monetarios de diferentes cuentas contables, tales como: la compra de materiales de construcción y combustibles los cuales se encontraban mal clasificados.

Además, existen errores en el traslado de los registros del libro diario al libro mayor en los saldos correspondientes a las ventas de servicios del periodo 2013; en donde se registran ingresos menores a los realmente obtenidos según facturas de la empresa.

También, se observó que no se incluyeron los registros de operaciones contables, que generan los préstamos bancarios, pago de sueldos, cuotas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y cuentas por pagar.

Agregado a esto, las partidas de impuestos fueron calculadas erróneamente, en algunos casos omitidos y en otros regularizadas de forma incorrecta.

Todos los casos específicos detectados de no corregirse en tiempo traerán como consecuencia sanciones por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria con forme a las leyes guatemaltecas, las cuales pueden ser de tipo monetario, de cierre parcial o definitivo de la empresa.

2) Criterio

Los libros contables deben ser registrados sin errores u omisiones según el decreto 2-70 Código de Comercio guatemalteco que establece:

> "**Artículo 373 Operaciones, errores u omisiones.** Los comerciantes deben llevar su contabilidad con veracidad y claridad, en orden cronológico, sin espacios en blanco, interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras. Los libros no deberán presentar señales de haber sido alterados, sustituyendo o arrancando folios o de cualquier otra manera".[2]

Código Tributario decreto 6-91 del congreso de la República de Guatemala artículos:

"Artículo 71 Infracciones tributarias donde nos establece las infracciones tributarias que una empresa puede cometer si no se apega a las normativas del código".[3]

El artículo 85 Infracciones sancionadas con el cierre temporal establece en su numeral 3 que se sanciona a los contribuyentes de esta manera por: "No haber autorizado los

[2]Tuncho Granados, *Código Tributario y disposiciones conexas*, (Guatemala: Ediciones Fiscales, S.A. 2 013), 178.

[3]Ibid., 39.

libros contables u otros registros obligatorios establecidos en el código de comercio y las leyes tributarias específicas".[4]

El artículo 94 Infracciones a los deberes formales en el numeral 5 define:

> "comete infracción a los deberes formales quien lleve los libros y registros contables, en forma distinta a la que obliga el código de comercio y las leyes tributarias específicas Imponiendo una sanción de Q 5,000.00 cada vez que se fiscalice y se establezca la sanción".[5]

El artículo 74 Reincidencia, establece que para los casos en que una empresa cometa una nueva infracción dentro del plazo de cuatro años, esta será sancionada así:

> "Si la infracción esta sancionada con multa se le aplicará esta incrementada en un 50% pero si la sanción va en función del importe de un tributo en ningún caso podrá ser mayor al monto del mismo.
>
> Si la reincidencia es referente a las infracciones establecidas en el artículo 85 del Código Tributario esta puede castigarse con el cierre definitivo de la empresa y la cancelación de la patente de comercio en el registro mercantil".[6]

La normativa técnica representada por las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) en su sección 2 Conceptos y principios generales, párrafo 2.7 establece:

---

[4]Ibid., 42.

[5]Ibid., 49.

[6]Ibid., 40.

> **"Fiabilidad:** La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo, sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado".[7]

3) Causa

Da origen a este problema la incorrecta distribución de los gastos en las partidas contables y el registro erróneo de partidas de venta de servicios en relación a las facturas físicas de la empresa; adicional no se incluyen partidas de sueldos, préstamos bancarios en los libros contables, regularización errónea de cuentas de Impuesto al Valor Agregado y la falta de registro de los pagos de cuotas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

La falta de aplicación de las reformas tributarias a la normativa legal aplicable en Guatemala para el cálculo de la base imponible de los impuestos afectos.

Falta de control interno en la empresa, relacionado con cambio de contador externo reciente y la falta de supervisión y verificación de los registros en los libros contables.

[7]Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB–, *Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas*, (Delaware, Estados Unidos: 2 009), 17.

4) Efecto

En Contabilidad los estados financieros contienen datos erróneos que conllevan a la toma de decisiones empresariales equivocadas; que dan como resultado desconfianza de las instituciones financieras provocando bajo acceso a créditos.

Está expuesta a sanciones por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social al no realizar los registros de los pagos de cuotas patronales.

Provoca declaraciones de impuestos erróneas y posibles sanciones monetarias por parte de la Administración Tributaria.

Falta de comunicación entre propietario y contador que da como resultado procesos contables y tributarios atrasados y desordenados.

Los efectos pueden traducirse en pérdidas dentro del margen de ganancias de la empresa, lo que a su vez, provoca inestabilidad financiera para la empresa, que a largo plazo podría dejar de considerarse como negocio en marcha.

5) Recomendación

Realizar verificación, actualización y reelaboración de los registros contables de los años 2010 al 2013, contenidos en los libros de diario, mayor, estados financieros y libros auxiliares. Con el fin de corregir errores u omisiones existentes, buscando reflejar la correcta información

contable y financiera que permita adquirir seguridad en la razonabilidad de las cifras para continuar con las operaciones comerciales y minimizar el riesgo de sanciones por parte del ente fiscalizador.

b. Incertidumbre de la veracidad de las cifras presentadas en el pasivo de los estados financieros del periodo 2 013

1) Condición

Se pudo notar la falta de controles internos para el seguimiento y buen manejo de los pasivos de la empresa.

Se determinó que los impuestos por pagar de la empresa fueron registrados de forma errónea debido a que se omitieron algunas partidas del Impuesto Sobre Renta e Impuesto de Solidaridad de los periodos 2012 y 2013.

También, se comprobó que no se realizaron los pagos correspondientes a cuotas patronales y laborales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social desde el año 2013 y que dentro de los registros contables no se encuentran las partidas que respaldan el gasto realizado en este mismo concepto en el año 2012.

Se determinó que las cuentas por pagar que quedaron pendientes al finalizar el año 2013 fueron adquiridas en el mes de octubre, sin embargo, no se encontró documentación legal de respaldo.

No existen registros contables de los préstamos bancarios y amortizaciones de capital e intereses realizados a las instituciones bancarias.

Se determinó que no se utilizan herramientas de control, es decir, órdenes de compra que hagan constar las transacciones que se realizan entre la empresa y sus proveedores.

Lo anterior provoca incertidumbre en el manejo de las cuentas por pagar de la empresa, debido a que estas representan un factor importante dentro de las actividades operativas de la institución.

2) Criterio

Decreto 2-70 Código de Comercio de Guatemala:

> "**Artículo 373 Operaciones, errores u omisiones:** Los comerciantes deben llevar su contabilidad con veracidad y claridad, en orden cronológico, sin espacios en blanco, interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras. Los libros no deberán presentar señales de haber sido alterados, sustituyendo o arrancando folios o de cualquier otra manera". [8]

La Norma Internacional de Auditoria 805: Consideraciones especiales, Auditoria de estados financieros únicos y elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero

> "1. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en su serie 100-700 se aplican a una auditoría de estados financieros, y deben adaptarse de acuerdo con las circunstancias cuando se apliquen a auditorías de otra información financiera histórica. Esta NIA aborda las consideraciones especiales en la aplicación de esas NIA a una auditoría de un solo estado financiero o de un

[8] Tuncho Granados, *Código Tributario y disposiciones conexas*, (Guatemala: Ediciones Fiscales, S.A. 2013), 178.

elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero. El estado financiero único o el elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero, puede estar preparado de acuerdo con un marco de referencia de propósito general o especial. Si está preparado de acuerdo con un marco de referencia de propósito especial, también se aplica la NIA 800 a la auditoría.

2. Esta NIA no se aplica al dictamen del auditor de un componente, emitido como resultado del trabajo realizado en la información financiera de un componente, por solicitud de un equipo de trabajo del grupo con el fin de auditar los estados financieros de un grupo (consulte la NIA 600).

3. Esta NIA no invalida los requisitos de las otras NIA ni pretende abordar todas las con-sideraciones especiales que pueden ser relevantes en las circunstancias del trabajo".[9]

3) Causa

Es originada por la falta de controles internos que permitan realizar el correcto registro de las obligaciones de la empresa, tales como:

La documentación de préstamos adquiridos, amortizaciones de capital e intereses, pagos de cuotas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y sueldos y salarios no se envía de forma oportuna a la oficina de los contadores externos.

Los pagos de impuestos, cuotas patronales y salarios no se realizan de forma oportuna debido a que solo el propietario puede cancelar las deudas.

[9]Federación Internacinal de Contadores (IFAC), "Norma Internacional de Auditoria 805", *Consideraciones especiales, Auditoria de estados financieros únicos y elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero,* (Nueva York: EUA, 2 009), 901.

La falta de registros que integren detalladamente el saldo adeudado con cada proveedor de la empresa, como: órdenes de compra autorizadas por el propietario, un archivo para las mismas dentro de la empresa que contribuyan al registro de las compras al crédito de materiales y suministros que se realizan con cada proveedor.

La incertidumbre que se genera para el propietario, en cuanto a los montos del pasivo corriente y no corriente incluidos en sus estados financieros, hace necesaria la corrección de las mismas.

4) Efecto

En relación a los préstamos prendarios adquiridos por la empresa que no cuentan con un registro adecuado de los pagos que se realizan, puede provocar la pérdida de los activos fijos que fueron comprometidos con el BI, ya que se encuentran en garantía; además, no cancelar de forma oportuna los préstamos dañara el record crediticio que privara de la posibilidad de futuros financiamientos.

También deben considerarse multas y demandas formales debido al incumplimiento de los pagos de cuotas patronales y laborales al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y sueldos y salarios a los trabajadores de la empresa, los cuales se encuentran rezagados.

Los registros erróneos de los impuestos por pagar, generan multas, recargos y sanciones por parte del ente fiscalizador.

Exceso e incorrecto pago a los proveedores, debido a la inexistencia de controles dentro de la empresa, situación que obliga a confiar únicamente en los registros que cada proveedor elabora y que en muchas ocasiones causó pérdidas innecesarias en el margen de ganancias de la empresa.

5) Recomendaciones

Se recomienda la ejecución de una auditoria de carácter especial de los componentes del pasivo corriente y no corriente del periodo 2013, con el fin de determinar la razonabilidad de sus cifras y de esta manera poder realizar las acciones que permitan regularizar las situaciones negativas a la empresa.

c. Errores e irregularidades dentro de las declaraciones de los impuestos afectos pagados en los periodos 2 010 al 2 013

1) Condición

Durante la revisión de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado presentadas por la empresa, se detectó que varios de los montos consignados en estas no coinciden con los libros de contabilidad; además, existen errores y omisiones que conllevan a que los registros no coincidan con los de las facturas físicas por venta de servicios que la empresa realizó durante los periodos de operación.

Durante la revisión de las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta se encontró que en ciertos trimestres no coinciden los ingresos registrados con las facturas físicas y

que fueron incluidas facturas de gastos no deducibles para reducir el impuesto.

En cuanto al Impuesto de Solidaridad se determinó que no se realizaron los pagos del periodo correspondiente al año 2013.

2) Criterio

Decreto 6-91 del congreso de la República de Guatemala Código Tributario en sus artículos 28 Agentes de retención o de percepción, 41 Retenciones, 58 Intereses resarcitorios a favor del fisco, 59 Computo de los interese resarcitorios, 71 Infracciones tributarias, 74 Reincidencia, 87 Computo de Recargos, 88 Omisión de tributos, 89 Sanción, 91 Pago extemporáneo de tributos retenidos y del impuesto al valor agregado, 92 Mora y 94 Infracción a los deberes formales.

Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria Libro I Ley del Impuesto Sobre la Renta, en su sección III Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, artículos del 18 al 42.

Decreto 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado, en sus artículos 10 Tarifa Única, 11 Base del impuesto en ventas, 12 En la prestación de servicios, 13 En otros casos, 14 Del débito fiscal, 14 “A” Base del débito fiscal, 15 Del crédito fiscal, 16 Procedencia del crédito fiscal, 19 Del impuesto a pagar, 20 Reporte del impuesto a pagar, 21Remanente del crédito fiscal y 22 Del crédito fiscal.

Decreto 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad en sus artículos 5 Sujeto pasivo, 6 periodo impositivo, 7 Base imponible, 8 Tipo impositivo, 9 Determinación del impuesto, 10 pago del impuesto, 11 Acreditación y 12 Infracciones y sanciones.

3) Causa

La elaboración apresurada de las declaraciones maximiza la posibilidad de error en el pago de impuestos.

La falta de revisión y recalculo antes de la presentación de las declaraciones, debido a la inexistencia de un encargado específico para esta actividad dentro de la empresa.

La falta de atención a las reformas tributarias, que establecen normativas que rigen la realización de actividades y prohíben otras dentro del ramo de la construcción.

La inclusión de gastos que no generan derecho a deducción con el fin de pagar menor cantidad de impuestos.

4) Efectos

Sé incurre en infracciones tributarias debido al incumpliendo de las obligaciones establecidas por el Código Tributario Guatemalteco y las leyes específicas.

Perdidas innecesarias en las ganancias de la empresa que originen a largo plazo que se deje de reconocer como un negocio en marcha.

Podría considerarse un caso de defraudación fiscal todo en función del criterio en que la Administración Tributaria determine la intencionalidad del propietario al no cumplir de forma correcta con sus obligaciones tributarias.

5) Recomendación

Es imperativa la revisión, análisis y recalculo de las partidas de impuestos afectos para realizar verificación y rectificación de las declaraciones que se realizaron en los periodos de los años 2010 al 2013, procurando regularizar la situación fiscal de la empresa, con el fin de evitar sanciones del ente fiscalizador.

1.3.3 Jerarquización de hallazgos

Consiste en ordenar cada hallazgo según su importancia material y los efectos negativos que podría tener para la empresa si estos no son resueltos; según criterio de valorización quedan jerarquizados de la siguiente forma:

a. Registro incorrecto de operaciones contables de los periodos comprendidos en los años del 2010 al 2013.

b. Errores e irregularidades dentro de las declaraciones de los impuestos afectos pagados en los periodos 2010 al 2013.

c. Incertidumbre de la veracidad de las cifras presentada en el pasivo de los estados financieros del periodo 2013.

d. Mal aprovechamiento de los beneficios tributarios aplicables a la deducción de sueldos y salarios del Impuesto Sobre la Renta por incumplimiento de normas laborales.

CAPÍTULO 2
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Este capítulo describe de forma técnica las actividades que generaron solución a la problemática detectada durante el ejercicio profesional supervisado, agregando factores que justifican por qué se realizó cada una, objetivos que se pretendía alcanzar y las acciones que fueron necesarias para culminarlas con éxito.

2.1 Actualización de las operaciones contables de los periodos 2 010 al 2 013

El proceso de actualización contable consistió en reelaborar los registros contables desde el cotejo de información de la documentación fuente, recorriendo el proceso de llenado de libros contables principales y auxiliares, para obtener estados financieros que reflejen la situación financiera real de la empresa.

La actualización de las operaciones contables comprende la elaboración de un nuevo libro de compras, ventas de servicios, diario, mayor y estados financieros propuestos, los cuales fueron entregados al propietario de la empresa para que se implementara de acuerdo a sus instrucciones.

2.1.1 Obtención de documentos fuente

Consistió en realizar un viaje al municipio de Santa Cruz Verapaz, para visitar y conocer la oficina contable encargada de la elaboración de los registros de la empresa. Seguido, me entrevistarme con José Elías Gonzales Max, quien es él contado

de la empresa registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria y solicitarle la documentación de respaldo de todas las operaciones contables reunidas a lo largo de los periodos de operación del 2010 al 2013.

2.1.2 Actualización del libro de ventas de servicios

a. Elaboración de formatos

Consistió en la elaboración de un documento de Microsoft Excel, para dar ingreso a cada uno de los documentos de venta de la empresa emitidos durante los periodos de operación del 2010 al 2013 y de esta forma simplificar y agilizar los cálculos y tabulaciones necesarias como:

Identificación del libro, nombre comercial de la empresa, nombre del propietario, número de identificación tributaria de la empresa, número de folio y la moneda en la cual están expresadas las cifras, tomando como referencia los modelos de libro de venta ya existentes y autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria.

b. Análisis y revisión de documentos

Se procedió a determinar, si cada uno de los documentos de venta de servicios de la empresa, cumplía con todos los requisitos necesarios para ser contabilizados, tomándose en consideración factores como: correcto llenado de la información, verificación de correlativos, que todos fueron emitidos por concepto de prestación de servicios de la empresa y que no contuviesen tachones ni manchas.

c. Archivo de documentación

Se ordenó de forma cronológica cada una de las facturas por venta de servicios de la empresa, luego se formó grupos mensuales que se adhirieron a hojas de papel bond que fueron colocadas en un archivador leitz.

d. Ingreso de la información a un nuevo Libro de venta de servicios

Se realizó ingresando cada una de las facturas de venta de servicios, tomando los siguientes datos: fecha de venta de servicios, número de documento, serie, tipo de documento, número de identificación tributaria del cliente, nombre del cliente y monto total de la factura, separando el Impuesto al Valor Agregado generado por operación.

2.1.3 Actualización del libro de compras

a. Elaboración de formatos

Se llevó a cabo la creación de un modelo de libro compras utilizando Microsoft Excel, en donde se ingresó todos los documentos por concepto de compras y gastos generados a lo largo de los periodos de operación del 2010 al 2013, con el objetivo de facilitar el proceso de cálculo, orden y tabulación de las cifras.

Se ingresó datos de la empresa tales como: nombre comercial, nombre del propietario, número de identificación tributaria del proveedor, y número de folio usando como referencia los modelos de libro de compras ya existentes autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria.

b. Análisis y revisión de documentos

En este proceso se analizó si el gasto de cada documento de compra otorgo a la empresa el derecho de crédito fiscal.

Se realizó una separación de los documentos recibidos de los proveedores, agrupando de forma mensual gastos provenientes de pequeños contribuyentes, excluyendo documentos como facturas cambiarias originadas por compras a crédito, que no contaban con recibo de caja y los gastos mensuales que no cumplieron con el proceso de bancarización al superar los Q. 30,000.00, normado en Decreto 20-2006 Ley antievasión en su artículo 20 efectos tributarios; debido a que estos no generan crédito fiscal.

c. Archivo de documentos

Para cumplir con esta actividad fue necesario pegar los documentos de gasto de la empresa en hojas de papel bond y colocarlas dentro de dos archivadores leitz, separando los gastos que no generan crédito fiscal y los que sí aplican.

d. Cálculo del Impuesto a la Distribución de Petróleo (IDP) e Impuesto a la Ocupación Hotelera (IOH)

Consistió en la elaboración de hojas de cálculo en Microsoft Excel con los cuales se determinó el Impuesto Sobre la Distribución de Petróleo de cada una de las facturas recibidas por concepto de gastos en combustible de los periodos del 2010 al 2013.

También se calculó y separó el Impuesto a la Ocupación Hotelera de las facturas provenientes de gastos por hospedaje.

e. Ingreso de la información al nuevo libro de compras

Consistió en tomar cada uno de los documentos de gasto generados por la empresa a lo largo de los periodos de operación del 2010 al 2013 y extraer de ellos la fecha, número de correlativo, serie, tipo de documento, número de identificación tributaria del proveedor, nombre del proveedor y monto total de la factura, para luego separar de este el Impuesto al Valor Agregado para beneficio de la empresa.

Si el gasto no generó derecho a crédito fiscal fue colocado en una columna especial para su control.

2.1.4 Actualización del libro diario

a. Revisión y determinación de saldos iniciales

Consistió en la revisión de los estados financieros del periodo de operación 2009, con el fin de determinar los saldos iniciales del año 2010 y tomar de base los nombres de cada una de las cuentas contables que se utilizan.

b. Integración y archivo de activos fijos

Se realizó a través de la recolección de todos los documentos que se generaron por la compra de activos fijos para la empresa; cada uno de estos documentos fue fotocopiado e ingresado a un archivador leitz.

Se creó un cuadro en el cual se incluye cada uno de los activos de la empresa con su valor de costo y su fecha de compra, los costos acumulados al inicio del año 2010 fueron incluidos en los saldos iniciales de la partida de libro diario del periodo correspondiente.

c. Elaboración de cuadros de depreciación para activos fijos

Integrados los activos de la empresa, se procedió a realizar los cálculos de depreciación con base en los porcentajes legales establecidos para cada uno, con el fin de determinar el valor real. Durante el proceso se conoció que la empresa aplica un 10% de depreciación para todos sus activos a excepción de los edificios, por lo que se procedió al registro de depreciaciones respetando lo estipulado en el artículo 24 del Reglamento del Impuesto Sobre la Renta.

d. Elaboración de integraciones de gasto

Consistió en tomar cada uno de los documentos de gasto de la empresa, y clasificarlos dentro de una cuenta contable que permitió agruparlos, con el fin de determinar los montos mensuales correspondientes a los mismos; proceso que se repitió en los periodos de operación del 2010 al 2013.

Cada monto mensual resultante se utilizó para crear y contabilizar la partida correspondiente dentro del libro diario.

e. Revisión, cálculo y contabilización de documentos

Esta actividad represento la revisión de todos los documentos que la empresa proporcionó, para la elaboración de las partidas contables del libro diario.

Se inició con los contratos de préstamos bancarios, para los cuales fue necesaria la realización del cálculo de amortizaciones de capital e intereses por el sistema francés de cuotas niveladas, realizando el registro por medio de hojas de cálculo de Microsoft Excel y comparando las tablas de amortización del banco.

Se revisó los cheques emitidos por pago de sueldos y confrontación con planillas de pago de cuotas patronales y laborales al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Con los montos obtenidos se realizó una integración de sueldos en la cual se calcularon las cuotas patronales, y laborales de cada periodo.

Por último se revisaron las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado del régimen general, del Impuesto Sobre la Renta del régimen general y Sobre utilidades de actividades lucrativas, Impuesto de Solidaridad y boletas SAT-200 correspondientes.

Los resultados y montos obtenidos se registraron en las partidas del libro Diario.

f. Elaboración de ajustes y partidas de cierre

Está actividad consistió en dos etapas, la primera fue regularización de las cuentas contables de activo y pasivo al finalizar cada año de operación por medio de partidas de ajuste; en la segunda etapa se realizó el cierre de todas las cuentas contables que quedaron abiertas al finalizar el período.

2.1.5 Actualización del libro mayor

a. Elaboración de formato

Consistió en la elaboración de una hoja de cálculo en la cual se pudiese establecer un formato en el que se pudiese ingresar el número de correlativo de cada partida contable, la descripción de la misma y el saldo deudor o acreedor correspondiente.

b. Traslado de saldos del libro diario al nuevo libro mayor que se propone

Consistió en el traslado de todos los rubros de las cuentas contables plasmadas en las partidas del libro diario de la empresa hacia el formato del nuevo libro mayor propuesto, con el fin de determinar el saldo correspondiente a los períodos de operación de los años del 2010 al 2013 y corregir los errores existentes.

2.1.6 Actualización del libro de Estados Financieros

a. Elaboración de formatos

Se procedió con la elaboración de una hoja de Excel para darle ingreso a los datos del libro de estados financieros propuestos, en esta se incluyó un encabezado el cual contiene los datos generales de la empresa y se folió cada una de las hojas que lo integran.

b. Elaboración de balances de saldo

Consistió en utilizar toda la información contable del libro mayor propuesto, con los datos se procedió a crear nuevos balances de saldos, trasladando el monto de cada cuenta contable de forma mensual para comprobar si los saldos deudores son iguales a los saldos acreedores, tomando en consideración los principios de la partida doble y las Normas Internacionales Contabilidad (NIC).

c. Elaboración de nuevos Estados Financieros

Se procedió a agrupar las cuentas de activo y pasivo aún abiertas en el libro mayor, estructurando los valores atendiendo la norma técnica que permite presentar estados financieros que

denoten la situación financiera de los periodos de operación 2010 al 2013.

Después se agruparon todas las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio que aún se encontraban abiertas en el libro mayor y se trasladaron hacia el libro de estados financieros para formar los nuevos estados de resultados de los períodos del 2010 al 2013.

Por último se realiza el flujo de efectivo de los periodos del 2010 al 2013, utilizando el método directo y realizando hojas de trabajo para cada año, clasificando los gastos realizados por actividades de operación, financiamiento e inversión; se realizó la conciliación entre la ganancia neta y el efectivo neto provenientes de actividad de operación.

2.2 Rectificación de las declaraciones de los impuestos afectos de los años 2 010 al 2 013

La rectificación de declaraciones, consistió en un proceso de análisis de la base imponible de los impuestos a los que esta afecta la empresa, por medio de la revisión de la documentación fuente de sus operaciones, y recalculo de sus ingresos y gastos totales, con el fin de determinar los impuestos correctos que debieron ser cancelados a la Administración Tributaria.

Se procedió a determinar los costos y gastos que pueden ser deducibles de la base imponible de cada impuesto a pagar, atendiendo la normativa legal, regulada dentro de las leyes fiscales específicas del país.

Determinada la base imponible, se aplicaron los tipos impositivos correspondientes a cada monto para establecer el impuesto a pagar, el

resultado se comparó con las declaraciones ya existentes en la empresa. De generarse alguna diferencia, se procede a registrar en el portal Declaraguate la información correcta dentro de un nuevo formulario proporcionado por la Superintendencia de Administración Tributaria.

2.2.1 Utilización del sistema electrónico de autoliquidación

Consistió en ingresar a la página web de la Superintendencia de Administración Tributaria utilizando la herramienta autoliquidación, para determinar sí la empresa cumplió con presentar las declaraciones correspondientes, verificando el número de formulario y el pago realizado.

Este proceso se realizó para verificar el monto del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto de Solidaridad pagado por la empresa en los periodos de operación del 2010 al 2013.

2.2.2 Utilización del sistema electrónico e-servicios

Para este proceso fue necesario obtener capacitación para el uso del sistema, el cual fue impartido por peritos contadores con experiencia en el manejo de la herramienta. Seguido se utilizó e-servicios para crear una cuenta personal al propietario de la empresa y proceder a buscar e imprimir todas las declaraciones faltantes físicamente en la empresa.

Después de buscar los formularios y constancias se procedió con la impresión, seguido se archivaron junto con las demás declaraciones de la empresa, con el objeto de completar el archivo interno de la empresa y evitar extravíos en la información fiscal de los periodos 2010 al 2013.

2.2.3 Cálculo de la base imponible del Impuesto al Valor Agregado

a. Determinación de crédito y débito fiscal

Esta actividad se realizó tomando como base los saldos finales de los débitos y créditos de Impuesto al Valor Agregado registrado dentro del libro de compras y ventas de servicios de la empresa, que fueron calculados en la intervención de la actualización de los registros contables de los periodos 2010 al 2013.

b. Elaboración de Integraciones

Obtenidos los saldos reales del crédito y débito fiscal se procedió a elaborar cédulas integradoras en las que se ingresó los saldos declarados por la empresa y los saldos reales determinados, además del número de formulario correspondiente a cada una de las declaraciones presentadas con el fin de calcular y evidenciar las irregularidades.

Se determinó las diferencias entre el Impuesto al Valor Agregado declarado y el saldo auditado que se determinó.

c. Elaboración de rectificaciones

Luego de conocidas las diferencias existentes entre las declaraciones de la empresa y los saldos auditados, se elaboró las rectificaciones correspondientes, ingresando al portal Declaraguate para llenar el formulario SAT-2237.

Se imprimieron los formularios y se generaron las boletas SAT-2000, las cuales fueron entregadas al propietario de la empresa para que procediera a efectuar los pagos de manera oportuna.

2.2.4 Cálculo de la renta imponible del Impuesto Sobre la Renta

a. Determinación de la renta bruta

Consistió en sumar los montos correspondientes a las facturas de venta de servicios de la empresa, para obtener los saldos totales de cada periodo mensual correspondiente a los periodos de operación del año 2010 al 2013.

b. Clasificación de gastos deducibles y no deducibles

Se realizó la clasificación de las facturas de copra de bienes y servicios en gastos deducibles y no deducibles, aplicando lo establecido en los artículos 21 costos y gastos deducibles, 22 Procedencia de las deducciones y 23 Costos y gastos no deducibles contenidos en el Decreto 10-2012, Libro I, Ley del Impuesto Sobre la Renta.

c. Elaboración de cierres parciales

Se realizaron cálculos de depreciación de los activos fijos en periodos trimestrales; además, de la elaboración de estados financieros en los cuales se incluyeron todos los gastos y costos deducibles y no deducibles, con el fin de obtener la ganancia trimestral del período 2013 y determinar el impuesto a pagar.

d. Elaboración de cédulas integradoras

Se elaboraron cédulas en las cuales se incluyó saldos de las declaraciones pagadas y saldos auditados acompañados del número de formulario correspondiente; con esto se buscó determinar las diferencias existentes y los impuestos no declarados.

e. Elaboración de rectificaciones

Se rectificó las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta del régimen general de los periodos del 2010 al 2012 por medio del formulario SAT-1249 del portal Declaraguate, ingresando los saldos auditados.

También se procedió a rectificar el Impuesto Sobre la Renta del régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas del periodo 2013, por medio del formulario SAT-1361 del portal Declaraguate.

Las rectificaciones elaboradas se imprimieron junto con el formulario SAT-2000, y fueron entregados al propietario de la empresa para realizar pago correspondiente.

2.2.5 Determinación de la base imponible del Impuesto de Solidaridad

a. Elaboración de Cédulas integradoras

Se incluyó los saldos correspondientes a las ventas brutas y los activos netos del periodo 2012, estos fueron divididos entre cuatro para posteriormente aplicar el tipo impositivo del 1%; por último, al monto mayor resultante entre los dos valores, se le comparó con los montos ya declarados por la empresa para determinar la existencia de diferencias o errores.

b. Elaboración de rectificaciones

Se elaboraron rectificaciones a través del ingreso de información a los formularios electrónicos SAT-1608 que se encuentran en el portal Declaraguate. Fueron impresos junto con su boleta SAT-2000. Los formularios fueron entregados al

propietario de la empresa para que tomara las medidas más pertinentes.

2.3 Auditoría especial a las cuentas de pasivo del periodo de operación 2 013

La auditoría especial consistió en la revisión y análisis a detalle de todas las cifras y documentos que componen las partidas específicas del pasivo del estado de situación financiera del periodo 2013 para determinar si estos se encuentran libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Se procedió respetando el proceso de auditoría en sus cuatro etapas generales, las cuales son: Iniciación, planificación ejecución y finalización.

Se procedió con la realización de la etapa de iniciación para conocer la empresa y formar un panorama general; en seguida se realizó la planificación con el propósito de anticipar las acciones necesarias dentro del proceso de auditoría, y evitar desviaciones; después se llevó a cabo la ejecución realizando todas las acciones programadas para determinar la razonabilidad de las cifras y recomendar una posible solución al encontrarse hallazgos materiales y por último se realizó un informe para transmitir al propietario de la empresa, los resultados obtenidos en la auditoría incluyendo una opinión sobre los rubros auditados.

Al realizar la auditoría a las cuentas de pasivo, fue necesario observar lo establecido en la Norma Internacional de Auditoría 805, así como las demás NIAS aplicables, las cual sirvieron de sustento técnico en la ejecución de la presente intervención, así como otras normas relativas y aplicables.

2.3.1 Iniciación de la Auditoría

a. Elaboración de cuestionario preliminar de auditoría

Consistió en la elaboración de un documento que permitió obtener el conocimiento general de la empresa, en seis de sus áreas principales, siendo estas: administrativa, fiscal, laboral, de control interno, general y contable; fue realizado al propietario de la empresa.

b. Elaboración de oferta de servicios profesionales

Con los datos recabados en el cuestionario preliminar se procedió a elaborar una oferta de servicios profesionales, en la cual se describió las debilidades detectadas y la razón por la que se recomendó una auditoría especial al rubro de pasivos de la empresa en el periodo de operación 2013 además de otros factores como duración y costos.

c. Elaboración de carta convenio de auditoría

En esta actividad se procedió a redactar una carta en la cual se detalló el alcance de la auditoria, tiempo de ejecución, responsabilidad del auditor, responsabilidad de la administración y los costos a incurrir, la carta fue entregada al propietario para su aceptación. En términos generales, esta carta representa el contrato entre la empresa y el auditor.

d. Elaboración de requerimiento de información inicial

Se procedió con la redacción un documento en el cual se hizo solicitud de los documentos necesarios para la ejecución del EPS, el cual se entregó a la secretaria de la empresa para que proporcionara lo requerido.

2.3.2 Elaboración de la planificación de auditoría

a. Elaboración de programa general de auditoría

Consistió en la elaboración de un documento en el cual se describió aspectos como: datos históricos de la empresa, políticas más relevantes, marcos de referencia legal y técnica, datos generales de auditoría, recursos a utilizar, supuestos, alcance, ambiente de control, costos y objetivos, además de la planificación de tiempos por medio de un diagrama de Gantt.

b. Elaboración de programa específico de auditoría

Consistió en la elaboración de un documento en el cual se establecieron los objetivos a alcanzar en la auditoría y las pruebas generales, de cumplimiento y sustantivas a aplicar durante el proceso, además del estudio de evaluación del control interno.

c. Elaboración de cuestionario de control interno

Se realizó un documento que permitió conocer los procesos para control de las obligaciones de la empresa. El cuestionario fue contestado por la secretaria y con base a los resultados de riesgo obtenidos, se aplicaron las pruebas de auditoría en la ejecución.

2.3.3 Ejecución de la auditoría

a. Elaboración de cédulas de auditoría y reunión de evidencia escrita

Dio inicio con la revisión, análisis y recalculo de la información de las obligaciones o pasivos de la empresa contenidos dentro de la documentación fuente, por medio de la

elaboración de cedulas de trabajo sumarias y analíticas, aplicada específicamente a los rubros de impuestos por pagar, cuotas patronales y laborales por pagar, cuentas por pagar y préstamos bancarios por pagar.

b. Elaboración de archivo de papeles de trabajo

En esta etapa se recoleto todas las evidencias de auditoría relacionadas con los pasivos de la empresa en el periodo de operación del año 2013, para ingresarse a un archivo de auditoría, el cual fue divido en: archivo permanente y archivo continuo.

El archivo continuo se conformó con las cedulas sumarias y analíticas de auditoría, todas las evidencias escritas, estados financieros y programas de auditoría entre los más importantes. Cada uno clasificado según el legajo de papeles de trabajo correspondiente.

El archivo permanente se conformó con la documentación legal de la empresa: patente de comercio, inscripción patronal ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, contratos de préstamo, planillas de sueldos, contratos de préstamo y declaraciones de impuestos.

2.3.4 Finalización de la auditoría

Se realizó un informe de auditoría especial, el cual fue entregado al propietario para darle a conocer el estado real de la empresa, en cuanto a sus obligaciones en el período de operación 2013. Para ello fue necesario llevar a cabo una serie de acciones, las cuales se describen a continuación:

a. Elaboración de dictamen de auditoria

Se redactó un documento que incluye una opinión sobre la razonabilidad de las cifras del rubro de pasivos de la empresa en el período 2013, tomando como base técnica las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) 800 y 805; en este se detalló de manera general los hallazgos más relevantes.

b. Elaboración de estados financieros propuestos

Con base en los hallazgos obtenidos y la propuesta de ajustes y reclasificaciones realizadas, se propusieron estados financieros en donde se manifiesta que solo se auditaron los rubros del pasivo.

c. Elaboración de Notas al rubro de pasivos

Se redactaron aspectos importantes que el rubro de pasivos no refleja dentro de los estados financieros, por ejemplo, la forma de cálculo de los impuestos, fechas de obtención de préstamos, instituciones bancarias.

d. Elaboración de carta a la gerencia

Se redactó un documento en el cual se incluyó los principales hallazgos realizados durante la ejecución de la auditoría, acompañados de un criterio legal, sus causas, efectos y una recomendación propuesta para corregir de forma inmediata los hallazgos.

2.3.5 Fortalecimiento del control interno para las obligaciones con proveedores

Como aporte al mejoramiento de control interno de la empresa se realizó un programa informático el cual permite controlar los saldos adeudados a los proveedores durante cada

mes, el control y valuación de los inventarios de materiales de construcción y los gastos por proyecto en concepto de materiales. En este sentido fue necesario realizar:

a. Contratación de un experto

Se utilizó el conocimiento de un experto en Ingeniería en Sistemas, siendo el Ingeniero Carlos Juan Manuel Rizzo Milián quien apoyo en el desarrollo de la aplicación informática para el fortalecimiento del control interno de la empresa.

b. Elaboración de directrices para el experto

En esta actividad se realizó por escrito las directrices generales que debía seguir el Ingeniero en sistemas para la elaboración de la herramienta informática de control que deberá usarse en la empresa.

c. Prueba de calidad

Terminada la aplicación, se comprobó el buen funcionamiento del programa. Al encontrarse errores, estos se anotaban y entregaban al experto para su corrección. Esta etapa tuvo una duración de dos meses.

d. Implementación de programa para control de deuda a proveedores

Terminado y verificado el programa informático, se prosiguió con la etapa de implementación; se instaló el programa en las computadoras de la empresa, y luego se facilitó una capacitación a la secretaria para el uso de la herramienta.

CAPÍTULO 3
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Este capítulo contiene los logros obtenidos derivados de la ejecución de actividades realizadas durante el ejercicio profesional supervisado, para reducir los principales problemas detectados dentro de la unidad de práctica. Se describen los beneficios y pronósticos futuros de cada propuesta de solución implementada.

3.1 Resultados obtenidos de la actualización de operaciones contables de los periodos 2 010 al 2 013

Los registros contables de la empresa se encontraban desactualizados y contenían errores materiales que afectaban la situación económica de la empresa, Por lo que se propuso la actualización para los periodos de operación 2010 al 2013 y se obtuvo como producto actividades que permitieron revisar, verificar y analizar la documentación fuente de los procesos contables, que permitió determinar la existencia de errores y omisiones que debido a su naturaleza y cuantía pudieron alterar de forma significativa las decisiones económicas e información financiera de la empresa.

Se logró realizar una revisión y análisis de los documentos de venta de servicios emitidos por la empresa, ingresarlos dentro de un nuevo libro de ventas electrónico lo que permitió corregir los errores existentes dentro del libro original. Se logró crear un archivo nuevo para todos los documentos de venta emitidos, con el fin de resguardarlos dentro de la empresa y evitar extravíos de documentación.

Se creó un nuevo formato para el libro de compras y se actualizó, para ello fue necesario revisión, análisis e introducción de la información de cada documento de compras de bienes y servicios que la empresa realizó durante los periodos de operación del 2010 al 2013. Se debió corregir el desorden cronológico de registros, registros sin documentación de respaldo y facturas por gasto que no generan derecho a crédito fiscal. Los datos actualizados fueron archivados y resguardados por la empresa para evitar pérdidas.

Como parte de los proceso de actualización se calculó el Impuestos a la Distribución de Petróleo y el Impuesto a la Ocupación Hotelera de forma separada, utilizando hojas de cálculo de Excel para contar con un archivo que facilitó la corrección de problemas que presentaba el libro original autorizado.

Se realizó enmienda al libro Diario de contabilidad por medio de la reestructuración de registros, en virtud que en los originales existían problemas como partidas contables con cálculos incorrectos, regularizaciones de impuestos incorrectas, distribución de gastos errónea y omisión de registros, los cuales quedaron corregidos en su totalidad.

Durante el desarrollo de la actividad se consiguió elaborar una integración de los activos fijos de la empresa, recolectando todas las facturas de compra que los respaldan; se fotocopiaron y archivaron junto con la documentación de respaldo debido a que fueron utilizadas para determinar las depreciaciones de los activos fijos en periodos anuales y trimestrales del proceso de actualización contable.

En relación a los gastos se revisaron pólizas y facturas pagadas a proveedores, cheques pagados, soporte documental, sumatorias de datos, para establecer el saldo mensual por grupo de gasto, logrando la

clasificación de gastos por cuenta contable de los periodos 2010 al 2013.

De esta forma se actualizo información valiosa que sirvió de base para reconstruir el libro mayor contable que mostraba errores en los saldos que existían en el libro original, lográndose así determinar los saldos reales de cada cuenta contable de cada periodo fiscal.

De igual manera se logró corregir los valores que se reflejaban en el libro contable de estados financieros derivado a que no se contaba con balances de saldos mensuales de los años 2010 y 2011 y la existencia de saldos erróneos de los periodos 2012 y 2013.

Con la información restaurada en cada libro de contabilidad autorizado se pudo realizar estados financieros anuales consistentes y confiables (Anexo 1); por medio del traslado de los saldos abiertos de las cuentas contables del libro mayor, elaboración de cierres parciales necesarios para el cálculo del impuesto sobre la renta del año 2013. Con esta información la empresa podrá tomar decisiones apegadas a la realidad y existirá menos riesgo.

Como parte de los estados financieros básicos que debe preparar la empresa para cumplir con la normativa, se propuso hojas de trabajo auxiliares para la integración, cálculo y elaboración del flujo de efectivo de los periodos 2010 al 2013.

Utilizando el método directo para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo, se concilió la ganancia neta y el efectivo neto de cada periodo fiscal. (Anexo 1).

TABLA 3
REGISTROS CONTABLES ACTUALIZADOS

	PERIODOS				
	2 010	**2 011**	**2 012**	**2 013**	**Cantidad de folios**
Libros Principales	Diario	Diario	Diario	Diario	41
	Mayor	Mayor	Mayor	Mayor	68
	Estados financieros	Estados financieros	Estados financieros	Estados financieros	64
Libros Auxiliares	Compras	Compras	Compras	Compras	124
	Ventas	Ventas	Ventas	Ventas	48

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

Actualizar y corregir los registros contables de la empresa permitió que se tenga información pertinente que permite minimizar el riesgo y contar con una base real para la toma de decisiones.

3.2 Resultados obtenidos en la rectificación de las declaraciones de los impuestos afectos de los años 2 010 al 2 013

Debido a que la base imponible de los impuestos del IVA, ISR e ISO de la empresa en los periodos de operación 2010 al 2013 fueron calculados y presentados de forma errónea por medio de declaraciones incorrectas ante la Administración Tributaria, fue necesario rectificarlas.

Fue preciso elaborar cédulas integradoras en las cuales se calculó la base imponible resultante entre el débito y crédito fiscal, esto se realizó a través de un registro individual de cada documento de respaldo dentro del libro de compras y ventas de servicios de la empresa, que permitió establecer el Impuesto al Valor Agregado correspondiente para los periodos 2010 al 2013, para luego trasladar los saldos a las cédulas.

En las cédulas integradoras se incluyó los saldos ya declarados por la empresa y se comparó con los saldos auditados, con el fin de determinar la existencia de diferencias que representan omisiones de impuestos. (Anexo 2)

En todos aquellos meses en los cuales se detectó diferencias, se logró elaborar los formularios de rectificación SAT-2237 a través del sistema Declaraguate, ingresando la información real.

Finalizada la rectificación de cada formulario se procedió a imprimir, adjuntando las boletas SAT-2000 y posteriormente se logró entregar al propietario, para que procediera a realizar los pagos de impuestos omitidos ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

Se determinó la renta imponible del año 2010 al 2013, logrando establecer el monto real correspondiente al Impuesto Sobre la Renta por medio de cédulas integradoras de saldos. (Anexo 2).

Se observó que el procedimiento utilizado en los períodos 2010 al 2012 fue multiplicando los ingresos brutos por el 5% fijo, debido a que en estos periodos la empresa operaba bajo el régimen general del Impuesto Sobre la Renta, estableciéndose el impuesto de forma mensual con el formulario SAT-1249 y para el año 2013, el proceso fue a través de la resta de los costos y gastos deducibles al total de ingresos brutos de la empresa, debido a que en este periodo se encontraba en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas del Impuesto Sobre la Renta, y de esta forma se pudo establecer el impuesto de forma trimestral.

Los documentos que soportan el Impuesto Sobre la Renta trimestral se integran por todas las facturas de compras y gastos que la empresa recolecto en el periodo 2013 lográndose clasificar en costos

deducibles y no deducibles. En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 10-2012, Libro I en sus artículos 21 Costos y gastos deducibles, 22 procedencia de las deducciones y 23 Costos y gastos no deducibles.

Se realizaron cierres parciales de forma trimestral, para esto se debió proceder a calcular las depreciaciones de cada trimestre, así como los saldos de cada cuenta contable abierta a esa fecha, que sirvieron de base para elaborar los estados financieros trimestrales logrando calcular el impuesto correcto.

Se determinó y rectificó el impuesto no declarado a la Administración Tributaria con el formulario SAT-1361, por medio de la utilización de las cédulas integradoras en las cuales se comparó los saldos declarados con los auditados (Anexo 2). Las rectificaciones fueron impresas y entregadas al propietario de la empresa para que procediera a realizar el pago del impuesto omitido.

Se observó que la empresa no estuvo afecta al pago del Impuesto de Solidaridad durante los años 2010 al 2012 debido a que operó bajo el régimen general del Impuesto Sobre la Renta.

En el año 2013 hubo un cambió al régimen de utilidades de actividades lucrativas por lo que quedo afecta al Impuesto de Solidaridad, y no fue calculado ni declarado por la empresa durante todo este año, por lo que se procedió a calcular por medio de cedulas integradoras en las cuales se utilizó el procedimiento de dividir en cuatro la cantidad mayor entre los activos netos y la renta bruta del periodo fiscal 2012 y después multiplicarla por el tipo impositivo del 1%. (Anexo 2).

El resultado obtenido fue ingresado al formulario SAT-1608 de Declaraguate, el que fue impreso con la boleta SAT-2000 y entregado al

propietario para que realizara el pago ante la Superintendencia de Administración Tributaria.

TABLA 4
DETALLE DE IMPUESTOS RECALCULADOS Y RECTIFICADOS

	Periodo				
Impuesto	**2 010**	**2 011**	**2 012**	**2 013**	**2 015**
IVA	General	General	General	General	-
ISR	General	General	General	Sobre Utilidades	-
ISO	-	-	-	Acreditable al ISR	-
ISCV	-	-	-	-	ANUAL

Fuente: Investigación de campo. Año 2 014.

La ejecución de esta actividad fue de vital importancia debido a que con esto se logró mitigar el riesgo de sanciones por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria y el propietario obtuvo certeza de la situación fiscal de su empresa, para la toma de decisiones.

3.3 Resultados obtenidos de la auditoría especial a las cuentas de pasivo del periodo de operación 2 013

Debido a la incertidumbre en la razonabilidad de las cifras del pasivo, se propuso la ejecución de la auditoría especial a dicho rubro del estado de situación financiera correspondiente al periodo de operación 2013.

Fue necesario elaborar y aplicar un cuestionario preliminar de auditoría para obtener la información más importante de la empresa.

Se presentó una oferta de servicios profesionales la cual enfocaba los esfuerzos de auditoría en corregir la parte más débil detectada en los estados financieros. Aceptada la oferta se realizó una carta convenio con el propietario para determinar el alcance de la auditoría y los objetivos generales, se obtuvo toda la información necesaria para la evaluación de los pasivos por medio de una requisición inicial de documentos, entregada a la secretaria de la empresa.

Derivado de lo anterior, se consiguió elaborar un plan de auditoría individualizado para la empresa y especializado para el rubro de pasivos del periodo de operación 2013, el cual permitió apegarse a los procesos de trabajo, minimizando las posibles desviaciones que pudiesen surgir durante el proceso.

Con el plan de Auditoría se consiguió la elaboración de un programa genera de auditoría y un programa específico al rubro de pasivos, además de la elaboración y aplicación de un cuestionario para la evaluación del control interno con el cual se obtuvo información suficiente para determinar el alcance de los procesos y pruebas de auditoría a utilizar.

Se ejecutaron los procesos y técnicas de auditoría, con las cuales se determinó la existencia de errores y omisiones de importancia relativa dentro de los saldos plasmados en el rubro de pasivos del estado de situación financiera 2013 y los documentos de soporte de los mismos, los cuales fueron presentados como hallazgos al propietario de la empresa por medio de la carta a la gerencia.

Para encontrar los hallazgos se consiguió elaborar cédulas sumarias y analíticas, que permitieron la evaluación del rubro de pasivos, el cual está conformado por los impuestos por pagar, las cuotas

patronales y laborales por pagar, cuentas por pagar y los préstamos por pagar de corto y largo plazo.

Se logró elaborar un archivo de papeles de trabajo el cual fue integrado por las evidencias de auditoría recabadas a lo largo del proceso, y todas las cedulas sumarias y analíticas realizadas; esté se dividió en dos archivos, uno permanente y otro continuo.

En función del cumplimiento de la etapa de finalización se logró la realización de un informe de auditoría (Anexo 3), el cual fue entregado a el propietario de la empresa, en esté se incluyó los hallazgos encontrados, tomando en cuenta su importancia material y las recomendaciones para resolver las deficiencias encontradas, que permitirán regularizar los saldos de las cuentas contables integradoras del pasivo del periodo 2013.

Se logró elaborar e incluir dentro del informe un dictamen de auditoria de opinión modificada negativa, según lo estipulado en las Normas Internacionales de Auditoría (Anexo 3).

Se elaboró una carta a la gerencia en la cual se incluyó las deficiencias encontradas y las recomendaciones para intentar mitigar la problemática detectada.

Las debilidades de control interno de la empresa en el área de pasivos se combatieron con la creación e implementación de un control informático de deuda a proveedores, un sistema de control y valuación de inventarios, y un control de gastos de materiales por proyecto en ejecución.

Para crear la herramienta informática de control interno se tomó como base la Norma Internacional de Auditoría 620, ya que fue necesaria la intervención de un experto en el ramo de la Ingeniería en Sistemas.

Se consiguió facilitar una capacitación a la secretaria de empresa para el buen uso del programa informático, culminando así con la implementación de la herramienta.

Con la ejecución de la auditoria se logró determinar que los saldos reflejados en el pasivo del estado de situación financiera del periodo 2013 de la empresa, no están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

No realizar esta intervención hubiese mantenido al propietario de la empresa en un estado de incertidumbre, en relación a sus obligaciones durante el periodo de operación 2013 y continuaría expuesta a sanciones por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

CONCLUSIONES

La actualización contable de registros principales y auxiliares de los periodos de operación del 2010 al 2013, permitió conseguir certeza sobre la razonabilidad de la información financiera y económica de la empresa y reflejarla en nuevos estados financieros propuestos libres de representaciones erróneas.

La rectificación de declaraciones de los impuestos afectos durante el periodo de operación 2010 al 2013, permitió minimizar el riesgo de sanciones por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), en virtud de que las originales no fueron declaradas en forma razonable; también se logró que el propietario conociera la situación fiscal real de su empresa.

Como producto del proceso de auditoría especial, se entregó un informe de auditoría al propietario de la empresa, que permitió comunicar que las cifras del pasivo del periodo de operación 2013 no se encuentra libre de representaciones erróneas de importancia material, hecho que originó la creación de una carta a la gerencia que incluye las recomendaciones que se sugiere ejecutar para corregir la información.

La ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) contribuyó a fortalecer la confianza de los usuarios de los registros contables, por medio de la actualización contable y tributaria de los periodos de operación del 2010 al 2013, mitigando al mismo tiempo el riesgo de sanciones fiscales y administrativas por parte de la SAT.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que el contador externo de la empresa revise y analice los registros contables realizados durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), para continuar la actualización de los periodos contables correspondientes a los años 2014 y 2015; con el fin de evitar que se continúe con los errores y omisiones que puedan dar origen a sanciones por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Se sugiere privilegiar el pago de las rectificaciones entregadas a la empresa, por medio de convenios de pago tramitados ante la SAT para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto de Solidaridad (ISO), para solventar las obligaciones fiscales pendientes, encontradas durante la ejecución del EPS.

El contador externo de la empresa debe ser notificado del contenido del informe de auditoría especial al rubro de pasivos, para analizar los ajustes propuestos para la regularización de los saldos de cada cuenta contable y decidir si se aplicará la solución recomendada en el informe o si se procederá de forma distinta; es imperativo corregir los saldos del rubro de pasivos a la brevedad para evitar sanciones por parte de la SAT.

Se recomienda al propietario de la empresa Construcciones Civiles, dar seguimiento a las actividades propuestas, en el orden de prioridad que fueron sugeridas.

BIBLIOGRAFÍA

Análisis financiero: Estados financieros. 2 014. http://es.wikipedia.org/wiki/ Estados_financieros (05 de octubre de 2 014).

Bernal Niño, Mireya. *Contabilidad: Sistema y gerencia nuevo enfoque teórico-práctico para la gestión.* Caracas, Venezuela: Editorial CEC, 2 009.

Carranza Olivarez, Luis Enrique. *Contabilidad General.* Universidad Rafael Landívar. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2 013.

--------. *Auditoría Financiera.* Universidad Rafael Landívar. Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 2 013.

Congreso de la República de Guatemala. *Código de Trabajo y sus reformas (Decreto 1441).* Guatemala: Librería Jurídica, 2 011.

--------. *Ley del impuesto sobre circulación de vehículos terrestres, marítimos y aéreos (Decreto 70-94).* Guatemala: Librería Jurídica, 2 013.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB–. *Normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas.* Delaware, Estados Unidos de América: IASB., 2 009.

Definición de Impuesto. 2 014. http://www.e-conomic.es/programa/glosario/ definicion-impuesto (06 de octubre de 2 014).

Definición de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. 2 014. http://es.wikipedia.org/wiki /Instituto_Guatemalteco _de_Seguridad_Social (09 de octubre de 2 014).

Definición de IVA: Qué es, significado y concepto. 2 014. http://definicion.de/iva/ #ixzz3FP6hz5D1 (06 de octubre de 2 014).

Impuesto de solidaridad de Guatemala. 2 013. http://www.monografias.com/ trabajos84/desarrollo-ley-impuesto-solidaridad/desarrollo-ley-impuesto-solidaridad.shtml#ixzz3FPJ8 uuzh (06 de octubre de 2 014).

Federación Internacional de Contadores –IFAC–. *Normas internacionales de auditoría y control de calidad.* Nueva York, Estados Unidos de América: IFRS Foundation Publications Department, 2 009.

Fernández Molina, Luis. *Derecho laboral guatemalteco.* Guatemala: Inversiones Educativas, 2 004.

García Ruano, José Fernando. *Diagnostico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión.* Práctica profesional supervisada. Contaduría pública y auditoría. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, 200 9.

Granados, Tuncho. *El compendio: Estados financieros, su fácil comprensión.* Guatemala: Ediciones Fiscales, 2 013.

--------. *Cinco leyes fiscales.* Guatemala: Ediciones Fiscales, 2 013.

--------. *Código Tributario y disposiciones conexas.* Guatemala: Ediciones Fiscales, 2 013.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–. *Requisitos de afiliación.* 2 014. http://www.igssgt.org/afiliados.php (09 de octubre de 2 014).

Instituto Nacional de Estadística –INE–. *Monografía: Cobán, Alta Verapaz.* Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: INE., 2014.

Molina, J. Ernesto. *Introducción al estudio de la auditoría: Teoría y práctica.* Guatemala: Servitextos, 2 012.

Ordoñez Cortez, Cesar Saul. *La importancia de los beneficios fiscales como incentivo generador del crecimiento turístico.* Tesis Abogado y Notario. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2 010.

Ossorio, Manuel. *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Heliasta, 2 013.

Rojas Aleman, Sussan Ixel. *La consecuencia que genera la omisión en el pago de cuotas patronal y laboral.* Tesis Abogado y Notario. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2 012.

Roldan de Morales, Zoila Esperanza. *Auditoria de una empresa comercial: pasivos, patrimonio y resultados.* Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Departamento de publicaciones Facultad de Ciencias Económicas, 2 002.

Romero López, Javier. *Principios de contabilidad.* México: Editorial Ofgloma, 1 998.

Ruiz Orellana, Alfredo Enrique. *Conciliaciones bancarias*. Guatemala: Editorial Alenro, 2 012.

--------. *Flujo de efectivo.* Guatemala: Editorial Alenro, 2 012.

Sinisterra V, Gonzalo. Et. Al. *Contabilidad: sistema de información para las organizaciones.* Colombia: McGraw-Hill, 2 011.

Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–. *El ABC de los Impuestos: Impuesto sobre la circulación de vehículos.* 2 013. https://sites.google.com/site/elabcdelosimpuestossat/el-abc-de-los-impuestos-1/05-impuesto-sobre-circulacion-de-vehiculos (06 de octubre de 2 014).

Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–. *Compendio de recursos económicos de Centro América.* Guatemala: Editorial Universitaria, 1 988.

V.°B.°

Adán García Véliz
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa
Bibliotecario

ANEXOS

ANEXO 1

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

ESTADOS FINANCIEROS PROPUESTOS CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE OPERACIÓN DEL 2 010 AL 2 013.

REALIZADO EN LA EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES, COBÁN, ALTA VERAPAZ.

REALIZADO POR MARIO MOISÉS MILIÁN BURMESTER
COBÁN, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE DE 2 015

ÍNDICE

Estado de Resultados propuesto 2 010	01
Estado de Situación Financiera propuesto 2 010	02
Estado de Flujo de Efectivo propuesto 2 010	03
Conciliación entre la ganancia neta y el efectivo de actividades de operación propuesto 2010	04
Estado de Resultados propuesto 2 011	05
Estado de Situación Financiera propuesto 2 011	06
Estado de Flujo de Efectivo propuesto 2 011	07
Conciliación entre la ganancia neta y el efectivo de actividades de operación propuesto 2011	08
Estado de Resultados propuesto 2 012	09
Estado de Situación Financiera propuesto 2 012	10
Estado de Flujo de Efectivo propuesto 2 012	11
Conciliación entre la ganancia neta y el efectivo de actividades de operación propuesto 2012	12
Estado de Resultados propuesto 2 013	13
Estado de Situación Financiera propuesto 2 013	15
Estado de Flujo de Efectivo propuesto 2 013	16
Conciliación entre la ganancia neta y el efectivo de actividades de operación propuesto 2013	17

ESTADO DE RESULTADOS PROPUESTO
Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2,010
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza

INGRESOS			
Servicios Brutos			539,631.14
Servicios Netos			539,631.14
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos sobre Servicios			
Combustibles y Lubricantes	25,728.01		
Impuesto a la Distribución de Petrolio (IDP)	1,952.99		
Depreciación Vehículos	26,751.79		
Depreciación Maquinaría	3,890.89		
Depreciación Herramientas	2.71		
Materiales de Construcción	15,952.05		
Mantenimiento y Reparaciones	2,211.61		
Repuestos y Accesorios	6,611.12		
Servicios de Parqueo	26.79		
Servicios Tecnicos	104,642.64	187,770.60	
Gastos de Administración			
Depreciación Mobiliario y Equipo	1,003.46		
Depreciación Equipo de Computación	2,416.02		
Depreciación Edificios	6,250.00		
Papelería y Utiles Consumidos	2,536.60		
Teléfono	1,563.04		
ISR Mensual	26,981.56		
Transportes y Encomiendas	366.07	41,116.75	228,887.35
Ganancia en Operación			310,743.79
Gastos financieros			
Intereses Gasto			8,669.20
Ganancia del ejercicio			**302,074.59**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE RESULTADOS que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan sus resultados de operacion por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,010.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PROPUESTO
Al 31 de diciembre de 2,010
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza

	ACTIVO			
	Corriente			
	Caja y Bancos			377,414.55
	No Corriente			
	Mobiliario y Equipo	10,090.89		
(-)	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo	4,644.72	5,446.17	
	Equipo de Computación	24,358.68		
(-)	Depreciación Acumulada Equipo de Computación	7,646.73	16,711.95	
	Vehículos	245,900.00		
(-)	Depreciación Acumulada Vehículos	71,066.70	174,833.30	
	Herramientas	33.63		
(-)	Depreciación Acumulada Herramientas	2.71	30.92	
	Maquinaria	36,921.43		
(-)	Depreciación Acumulada Maquinaria	7,435.33	29,486.10	
	Edificios	125,000.00		
(-)	Depreciación Acumulada Edificios	18,750.00	106,250.00	
	Terrenos		550,000.00	882,758.44
	Suma del Activo			1,260,172.99
	PASIVO			
	Corriente			
	IVA Débito Fiscal		9,003.92	
	ISR por pagar		4,464.29	13,468.21
	No Corriente			
	Crédito Bancario			62,874.59
	Suma del Pasivo			76,342.80
	PATRIMONIO NETO			
	Alvarez Cardoza Cuenta Capital		881,755.60	
	Ganancia del Ejercicio		302,074.59	
	Suma del Patrimonio neto			1,183,830.19
	Suma del Pasivo y Patrimonio Neto			1,260,172.99

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan su situación finaciera al 31 de diciembre de 2,010.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROPUESTO
Al 31 de diciembre de 2,010
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza
METODO DIRECTO

Efectivo proveniente de actividad de operación		
Efectivo recibido de clientes	539,631.14	
Efectivo pagado a proveedores	0.00	
Cuentas por Pagar	-8,155.00	
IVA Débito Fiscal	8,779.92	
ISR Trimestral por pagar	-1,072.52	
ISR por pagar	4,464.29	
Combustibles y Lubricantes	-25,728.01	
Impuesto a la Distribución de Petrolio (IDP)	-1,952.99	
Materiales de Construcción	-15,952.05	
Mantenimiento y Reparaciones	-2,211.61	
Repuestos y Accesorios	-6,611.12	
Servicios de Parqueo	-26.79	
Servicios Tecnicos	-104,642.64	
Papelería y Utiles Consumidos	-2,536.60	
Teléfono	-1,563.04	
Transportes y Encomiendas	-366.07	
Intereses Gasto	-8,669.20	
ISR Mendual	-26,981.56	346,406.15
Efectivo usado en actividad de inversión		
Mobiliario y Equipo	-191.96	
Equipo de Computación	-245.54	
Herramientas	-33.93	-471.43
Efectivo usado en actividad de financiamiento		
Credito Bancario		-16,986.41
Flujo de efectivo neto positivo		328,948.31

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan el Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2,010.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROPUESTO
Al 31 de diciembre de 2,010
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA NETA Y EL EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN

Ganancia Neta		302,074.59
Partidas de conciliación entre la ganancia neta y el efectivo neto de actividad de operación		
Depreciación Vehículos	26,751.79	
Depreciación Maquinaría	3,890.89	
Depreciación Herramientas	2.71	
Depreciación Mobiliario y Equipo	1,003.46	
Depreciación Equipo de Computación	2,416.02	
Depreciación Edificios	6,250.00	40,314.87
Aumentos y disminuciones en activos y pasivos		
Disminución de Cuentas por Pagar	-8,155.00	
Aumento en IVA Débito Fiscal	8,779.92	
Disminución en ISR Trimestral por pagar	-1,072.52	
Aumento en ISR por pagar	4,464.29	4,016.69
Efectivo proveniente de actividad de operación		346,406.15

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que la CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y EL EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan el Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2,010.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

ESTADO DE RESULTADOS PROPUESTO
Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2,011
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza

INGRESOS			
Servicios Brutos			162,379.15
Servicios Netos			162,379.15
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos sobre Servicios			
Combustibles y Lubricantes	6,307.52		
Impuesto a la Distribución de Petrolio (IDP)	680.81		
Depreciación Herramientas	3.39		
Depreciación Maquinaria	3,890.89		
Depreciación Vehículos	26,751.79		
Materiales de Construcción	1,680.61		
Repuestos y Accesorios	1,880.50		
Servicios Técnicos	34,880.88	76,076.39	
Gastos de Administración			
Depreciación Edificios	6,250.00		
Depreciación Equipo de Computación	2,720.86		
Depreciación Mobiliario y Equipo	1,009.09		
Energía Electrica	1,231.25		
ISR Mensual	8,118.96		
Papelería y Utiles Consumidos	227.03		
Teléfono	441.14		
Transportes y Encomiendas	56.26	20,054.59	96,130.98
Ganancia en Operación			66,248.17
Gastos financieros			
Intereses Gasto			6,514.94
Ganancia del Ejercicio			**59,733.23**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE RESULTADOS que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan sus resultados de operacion por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,011.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

LIBRO DE ESTADOS FINANCIEROS Folio 28

CONSTRUCCIONES CIVILES

FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CARDOZA

COLONIA VIRGINIA LOTE No. 83 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHE (CIFRAS EN QUETZALES)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PROPUESTO
Al 31 de diciembre de 2,011
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza

	ACTIVO			
	Corriente			
	Caja y Bancos			448,464.68
	No Corriente			
	Edificios	125,000.00		
(-)	Depreciación Acumulada Edificios	25,000.00	100,000.00	
	Equipo de Computación	29,408.33		
(-)	Depreciación Equipo de Computación	10,367.59	19,040.74	
	Herramientas	33.93		
(-)	Depreciación Acumulada Herramientas	6.10	27.83	
	Maquinaria	36,921.43		
(-)	Depreciación Acumulada Maquinaria	11,326.22	25,595.21	
	Mobiliario y Equipo	10,090.89		
(-)	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo	5,653.81	4,437.08	
	Vehículos	245,900.00		
(-)	Depreciación Acumulada Vehículos	97,818.49	148,081.51	
	Terrenos		550,000.00	847,182.37
	Suma del Activo			**1,295,647.05**
	PASIVO			
	Corriente			
	IVA Débito Fiscal		5,715.47	
	ISR Mensual Por pagar		2,633.93	8,349.40
	No Corriente			
	Crédito Bancario			43,733.89
	Suma del Pasivo			52,083.29
	Patrimonio Neto			
	Alvarez Cardoza Cuenta Capital		881,755.94	
	Ganancia Acumulada	302,074.59		
	Ganancia del Ejercicio	59,733.23	361,807.82	
	Suma del Patrimonio Neto			1,243,563.76
	Suma del Pasivo y Patrimonio Neto			**1,295,647.05**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan su situación finaciera al 31 de diciembre de 2,011.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

METODO DIRECTO
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROPUESTO
Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2,011

Flujo de efectivo por actividades de operación				
Efectivo recibido de clientes			Q	162,379.15
Efectivo usado en otras actividades de operación			-Q	67,138.71
IVA Débito Fiscal	-Q	3,288.45		
ISR Mensual Por pagar	-Q	1,830.36		
Combustibles y Lubricantes	-Q	6,307.52		
Impuesto a la Distribución de Petrolio (IDP)	-Q	680.81		
Materiales de Construcción	-Q	1,680.61		
Repuestos y Accesorios	-Q	1,880.50		
Servicios Técnicos	-Q	34,880.88		
Energía Electrica	-Q	1,231.25		
ISR Mensual	-Q	8,118.96		
Papelería y Utiles Consumidos	-Q	227.03		
Teléfono	-Q	441.14		
Transportes y Encomiendas	-Q	56.26		
Intereses Gasto	-Q	6,514.94	Q	95,240.44
Flujo de efectivo por actividades de Inversión				
Adquisición de Equipo de computación	-Q	5,049.65		
Adquisición de Equipo de Herramientas	-Q	0.30	-Q	5,049.95
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento				
Egreso por pagos a cuenta del Crédito bancario	-Q	19,140.70		
Ingreso por capital	Q	0.34	-Q	19,140.36
FLUJO NETO DE EFECTIVO POSITIVO			**Q**	**71,050.13**
Efectivo al inicio del año			Q	377,414.55
Efectivo al final del año			**Q**	**448,464.68**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan el Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2,011.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza
Conciliación entre la ganancia neta y el efectivo neto provenientes de actividad de operación PROPUESTA
Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2,011

Ganancia neta			Q	59,733.23
Partidas de conciliación entre la ganancia neta y el efectivo neto de actividades de operación				
Depreciación Herramientas	Q	3.39		
Depreciación Maquinaria	Q	3,890.89		
Depreciación Vehículos	Q	26,751.79		
Depreciación Edificios	Q	6,250.00		
Depreciación Equipo de Computación	Q	2,720.86		
Depreciación Mobiliario y Equipo	Q	1,009.09		
Cambios en activos y pasivos netos				
Disminución en Iva Débito Fiscal	-Q	3,288.45		
Disminución en ISR Mensual por pagar	-Q	1,830.36	Q	35,507.21
Efectivo neto de actividades de operación			**Q**	**95,240.44**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que la CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y EL EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan el Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2,011.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

ESTADO DE RESULTADOS PROPUESTO
Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2,012
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza

INGRESOS			
Servicios Brutos			2,364,834.95
Servicios Netos			2,364,834.95
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos sobre Servicios			
Alquiler de Maquinaria	131,138.40		
Combustibles y Lubricantes	280,221.92		
Depreciación Herramientas	57.21		
Depreciación Maquinaria	3,890.89		
Depreciación Vehículos	26,751.79		
Fletes y Acarreos	34,803.56		
Impuesto a la Distribución del Petroleo (IDP)	15,869.32		
Mantenimiento y Reparaciones	6,504.48		
Materiales de Construcción	903,893.44		
Repuestos y Accesorios	51,610.81		
Servicio de Parqueo	26.79		
Servicios Profesionales	537,585.10		
Servicios Técnicos	29,583.92	2,021,937.63	
Gastos de Administración			
Aguinaldo	6,248.00		
Bonificación Incentivo	2,250.00		
Cuota Laboral	905.34		
Cuota Patronal	2,374.86		
Depreciación Edificios	6,250.00		
Depreciación Equipo de Computación	2,961.52		
Depreciación Mobiliario y Equipo	1,034.38		
ISR Mensual	118,241.74		
INGUAT	189.97		
Papelería y Útiles Consumidos	5,248.08		
Seguros y Fianzas	29,276.01		
Sueldos	17,838.66		
Teléfono	13,210.70		
Transportes y Encomiendas	3,464.30		
Viáticos	5,050.38	214,543.94	2,236,481.57
Ganancia en Operación			128,353.38
Gastos financieros			
Intereses Gasto			10,509.47
Ganancia del Ejercicio			**117,843.91**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE RESULTADOS que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan sus resultados de operacion por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,012.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

LIBRO DE ESTADOS FINANCIEROS Folio 43
CONSTRUCCIONES CIVILES
FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CARDOZA
COLONIA VIRGINIA LOTE No. 83 PLAYA GRANDE, IXCÁN, QUICHE (CIFRAS EN QUETZALES)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PROPUESTO
Al 31 de diciembre de 2,012
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza

	ACTIVO			
	Corriente			
	Caja y Bancos			778,349.72
	No Corriente			
	Edificios	125,000.00		
(-)	Depreciación Acumulada Edificios	31,250.00	93,750.00	
	Equipo de Computación	36,899.02		
(-)	Depreciación Acumulada Equipo de Computación	13,329.11	23,569.91	
	Herramientas	4,448.84		
(-)	Depreciación Acumulada Herramientas	63.31	4,385.53	
	Maquinaria	36,921.43		
(-)	Depreciación Acumulada Maquinaria	15,217.11	21,704.32	
	Mobiliario y Equipo	11,430.18		
(-)	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo	6,688.18	4,742.00	
	Vehículos	245,900.00		
(-)	Depreciación Acumulada Vehículos	124,570.27	121,329.73	
	Terrenos		550,000.00	819,481.48
	Suma del Activo			**1,597,831.20**
	PASIVO			
	Corriente			
	Cuota laboral por pagar		905.34	
	Cuota Patronal por pagar		2,374.86	
	ISR Mensual por pagar		48,121.47	
	IVA Débito Fiscal		28,263.65	79,665.32
	No Corriente			
	Crédito Bancario Crédito Hipotecario		22,165.66	
	Crédito Bancario Banrural		134,592.55	156,758.21
	Suma del Pasivo			236,423.53
	Patrimonio Neto			
	Alvarez Cardoza Cuenta Capital		881,755.94	
	Ganancia Acumulada	361,807.82		
	Ganancia del Ejercicio	117,843.91	479,651.73	
	Suma del Patrimonio Neto			1,361,407.67
	Suma del Pasivo y Patrimonio Neto			**1,597,831.20**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan su situación finaciera al 31 de diciembre de 2,012.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

METODO DIRECTO
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROPUESTO
Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2,012

Flujo de efectivo por actividades de operación				
Efectivo recibido de clientes			Q	2,364,834.95
Efectivo usado en otras actividades de operación			-Q	2,134,729.34
IVA Débito Fiscal	Q	22,548.18		
ISR Mensual por pagar	Q	45,487.54		
Cuota laboral por pagar	Q	905.34		
Cuota Patronal por pagar	Q	2,374.86		
Alquiler de Maquinaria	-Q	131,138.40		
Combustibles y Lubricantes	-Q	280,221.92		
Fletes y Acarreos	-Q	34,803.56		
Impuesto a la Distribución del Petroleo (IDP)	-Q	15,869.32		
Mantenimiento y Reparaciones	-Q	6,504.48		
Materiales de Construcción	-Q	903,893.44		
Repuestos y Accesorios	-Q	51,610.81		
Servicio de Parqueo	-Q	26.79		
Servicios Profesionales	-Q	537,585.10		
Servicios Técnicos	-Q	29,583.92		
Aguinaldo	-Q	6,248.00		
Bonificación Incentivo	-Q	2,250.00		
Cuota Laboral	-Q	905.34		
Cuota Patronal	-Q	2,374.86		
ISR Mensual	-Q	118,241.74		
INGUAT	-Q	189.97		
Papelería y Útiles Consumidos	-Q	5,248.08		
Seguros y Fianzas	-Q	29,276.01		
Sueldos	-Q	17,838.67		
Teléfono	-Q	13,210.70		
Transportes y Encomiendas	-Q	3,464.30		
Viáticos	-Q	5,050.38		
Intereses Gasto	-Q	10,509.47	Q	230,105.61
Flujo de efectivo por actividades de Inversión				
Adquisición de Mobiliario Equipo	-Q	1,339.29		
Adquisición Equipo de computación	-Q	7,490.69		
Adquisición de Equipo de Herramientas	-Q	4,414.91	-Q	13,244.89
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento				
Ingreso por Crédito bancario Banrural	Q	90,858.66		
Ingreso Crédito Bancario Crédito Hipotecario	Q	22,165.66	Q	113,024.32
FLUJO NETO DE EFECTIVO POSITIVO			**Q**	**329,885.04**
Efectivo al inicio del año			Q	448,464.68
Efectivo al final del año			Q	778,349.72

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan el Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2,012.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza
Conciliación entre la ganancia neta y el efectivo neto provenientes de actividad de operación Propuesta
Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2,012

Ganancia neta			Q	117,843.91
Partidas de conciliación entre la ganancia neta y el efectivo neto de actividades de operación				
Depreciación Acumulada Edificios	Q	6,250.00		
Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo	Q	1,034.37		
Depreciación Acumulada Equipo de Computación	Q	2,961.52		
Depreciación Acumulada Vehículos	Q	26,751.78		
Depreciación Acumulada Herramientas	Q	57.21		
Depreciación Acumulada Maquinaria	Q	3,890.89		
Cambios en activos y pasivos netos				
Aumentos en IVA Débito Fiscal	Q	22,548.18		
Aumento en ISR Mensual por pagar	Q	45,487.54		
Aumento en Cuota laboral por pagar	Q	905.34		
Aumento en Cuota Patronal por pagar	Q	2,374.86	Q	112,261.70
Efectivo neto de actividades de operación			**Q**	**230,105.61**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que la CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y EL EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan el Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2,012.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

ESTADO DE RESULTADOS PROPUESTO

Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2,013

CONSTRUCCIONES CIVILES

Francisco Javier Alvarez Cardoza

INGRESOS		
Servicios Brutos		5,326,079.59
Servicios Netos		5,326,079.59
GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos sobre Servicios		
Alquiler de Maquinaria	634,232.13	
Alquileres	6,603.26	
Combustibles y Lubricantes	756,122.76	
Depreciación Herramientas	500.89	
Depreciación Maquinaria	3,890.89	
Depreciación Vehículos	32,858.49	
Fletes y Acarreos	423,846.43	
Gastos Varios	279,396.12	
IDP	54,276.43	
Mantenimiento y Reparaciones	174,091.50	
Materiales de Construcción	1,177,645.07	
Repuestos y Accesorios	192,508.74	
Seguros y Fianzas	34,264.94	
Servicios Adquiridos	14.29	
Servicios Profesionales	49,464.30	
Servicios Tecnicos	147,187.50	3,966,903.74
Gastos de Administración		
Aguinaldos	2,150.00	
Bonificación Incentivo	5,000.00	
Cuota Laboral	2,037.92	
Cuota Patronal	5,345.76	
Depreciación Edificios	6,250.00	
Depreciación Equipo de Computación	5,810.23	
Depreciación Mobiliario y Equipo	1,418.89	
INGUAT	427.52	
Multas y Recargos	439.28	
Papelería y Útiles Consumidos	2,997.19	
Sueldos	40,154.08	

	Teléfono	9,476.41		
	Transportes y Encomiendas	1,885.76		
	Viáticos	7,169.65	90,562.69	4,057,466.43
	Ganancia en Operación			1,268,613.16
	Gastos financieros			
	Intereses Gasto			23,266.89
	Ganancia Antes de Impuestos			1,245,346.28
(+)	Gastos No Deducibles		439.28	
	Base Imponible		1,245,785.56	
(-)	ISR por pagar 31%			386,193.52
	Ganancia de Ejercicio			**859,152.75**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE RESULTADOS que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan sus resultados de operacion por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,013.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PROPUESTO
Al 31 de diciembre de 2,013
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza

	ACTIVO			
	Corriente			
	Caja y Bancos		1,510,961.68	
	Inventario de Materiales		61,655.15	
	ISO por Acreditar		23,648.35	1,596,265.18
	No Corriente			
	Edificios	125,000.00		
(-)	Depreciación Acumulada Edificios	37,500.00	87,500.00	
	Equipo de Computación	70,693.65		
(-)	Depreciación Acumulada Equipo de Computación	19,139.34	51,554.31	
	Herramientas	5,022.96		
(-)	Depreciación Acumulada Herramientas	564.20	4,458.76	
	Maquinaria	36,921.43		
(-)	Depreciación Acumulada Maquinaria	19,108.00	17,813.43	
	Mobiliario y Equipo	15,805.18		
(-)	Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo	8,107.07	7,698.11	
	Vehículos	568,935.72		
(-)	Depreciación Acumulada Vehículos	157,428.76	411,506.96	
	Terrenos		550,000.00	1,130,531.56
	Suma del Activo			**2,726,796.74**
	PASIVO			
	Corriente			
	Cuota laboral por pagar		103.85	
	Cuota Patronal por pagar		272.41	
	IVA Débito Fiscal		13,071.39	
	ISO por pagar		5,912.09	
	ISR Por Pagar	386,193.52		
(-)	ISR Trimestral	233,543.53	152,649.99	172,009.73
	No Corriente			
	Crédito Bancario Banrural		105,788.25	
	Crédito Bancario Crédito Hipotecario		228,438.34	334,226.59
	Suma del Pasivo			506,236.32
	Patrimonio Neto			
	Alvarez Cardoza Cuenta Capital		881,755.94	
	Ganancia Acumulada	479,651.73		
	Ganancia del Ejercicio	859,152.75	1,338,804.48	
	Suma del Patrimonio Neto			2,220,560.42
	Suma del Pasivo y Patrimonio Neto			**2,726,796.74**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan su situación finaciera al 31 de diciembre de 2,013.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

METODO DIRECTO
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO PROPUESTO
Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2,013

Flujo de efectivo por actividades de operación				
Efectivo recibido de clientes			Q	5,326,079.59
Efectivo pagado a proveedores			-Q	61,655.15
Efectivo usado en otras actividades de operación			-Q	4,347,501.39
ISO por Acreditar	-Q	23,648.35		
IVA Débito Fiscal	-Q	15,192.26		
ISR Por Pagar	Q	338,072.05		
Cuota laboral por pagar	-Q	801.49		
Cuota Patronal por pagar	-Q	2,102.45		
ISO por pagar	Q	5,912.09		
ISR Trimestral	-Q	233,543.53		
Alquiler de Maquinaria	-Q	634,232.13		
Alquileres	-Q	6,603.26		
Combustibles y Lubricantes	-Q	756,122.76		
Fletes y Acarreos	-Q	423,846.43		
Gastos Varios	-Q	279,396.12		
IDP	-Q	54,276.43		
Mantenimiento y Reparaciones	-Q	174,091.50		
Materiales de Construcción	-Q	1,177,645.07		
Repuestos y Accesorios	-Q	192,508.74		
Seguros y Fianzas	-Q	34,264.94		
Servicios Adquiridos	-Q	14.29		
Servicios Profesionales	-Q	49,464.30		
Servicios Tecnicos	-Q	147,187.50		
Aguinaldos	-Q	2,150.00		
Bonificación Incentivo	-Q	5,000.00		
Cuota Laboral	-Q	2,037.92		
Cuota Patronal	-Q	5,345.76		
INGUAT	-Q	427.52		
Multas y Recargos	-Q	439.28		
Papelería y Útiles Consumidos	-Q	2,997.19		
Sueldos	-Q	40,154.08		
Teléfono	-Q	9,476.41		
Transportes y Encomiendas	-Q	1,885.76		
Viáticos	-Q	7,169.65		
Intereses Gasto	-Q	23,266.89		
Ganancia Antes de Impuestos	-Q	386,193.53	Q	916,923.05
Flujo de efectivo por actividades de Inversión				
Adquisición de Mobiliario Equipo	-Q	4,375.00		
Adquisición Equipo de computación	-Q	33,794.63		
Adquisición de vehículos	-Q	323,035.72		
Adquisición de Equipo de Herramientas	-Q	574.12	-Q	361,779.47
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento				
Crédito Bancario Banrural	-Q	28,804.30		
Crédito Bancario Crédito Hipotecario	Q	206,272.68		
Ganancia Acumulada	Q	117,843.91		
Ganancia del Ejercicio	-Q	117,843.91	Q	177,468.38
FLUJO NETO DE EFECTIVO POSITIVO			**Q**	**732,611.96**
Efectivo al inicio del año			Q	778,349.72
Efectivo al final del año			Q	1,510,961.68

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan el Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2,013.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

CONSTRUCCIONES CIVILES

Francisco Javier Alvarez Cardoza

Conciliación entre la ganancia neta y el efectivo neto provenientes de actividad de operación Propuesta

Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2,013

Ganancia neta			Q	859,152.75
Partidas de conciliación entre la ganancia neta y el efectivo neto de actividades de operación				
Depreciación Herramientas	Q	500.89		
Depreciación Maquinaria	Q	3,890.89		
Depreciación Vehículos	Q	32,858.49		
Depreciación Edificios	Q	6,250.00		
Depreciación Equipo de Computación	Q	5,810.23		
Depreciación Mobiliario y Equipo	Q	1,418.89		
Cambios en activos y pasivos netos				
Aumento en Inventario de Materiales	-Q	61,655.15		
Aumento en ISO por Acreditar	-Q	23,648.35		
Disminución en IVA Débito Fiscal	-Q	15,192.26		
Aumento en ISR Por Pagar	Q	338,072.05		
Disminución en Cuota laboral por pagar	-Q	801.49		
Dismunución en Cuota Patronal por pagar	-Q	2,102.45		
Aumento en ISO por pagar	Q	5,912.09		
Aumento en ISR Trimestral	-Q	233,543.53	Q	57,770.30
Efectivo neto de actividades de operación			**Q**	**916,923.05**

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que la CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y EL EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan el Flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2,013.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

ANEXO 2

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

MEMORÁNDUM PARA ENTREGA DE INTEGRACIÓN DE RECTIFICACIONES

REALIZADO EN LA CONSTRUCCIONES CIVILES, COBÁN, ALTA VERAPAZ.

REALIZADO POR MARIO MOISÉS MILIÁN BURMESTER
COBÁN, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE 2 015

ÍNDICE

Descripción	pagina
Carta de entrega de declaraciones	01
Integración de rectificaciones 2 010	02
Integración de rectificaciones 2 011	03
Integración de rectificaciones 2 012	04
Integración de rectificaciones 2 013	05

Cobán, Alta Verapaz, febrero de 2015

Sr. Francisco J. Alvarez Cardoza
Propietario
Construcciones Civiles
Ciudad

Es para mí un gusto saludarle y desearle éxitos al frente de tan prestigiosa institución.

Así mismo aprovecho para comunicarle los resultados de la evaluación fiscal realizada a su empresa, sobre las declaraciones de IVA, ISR e ISO correspondientes a los periodos comprendidos del año 2010 al 213.

Dichas declaraciones fueron evaluadas, y se determinó que no están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, por lo que de no corregirse esto de forma inmediata, se corre el riesgo de que la empresa reciba sanciones por parte de la administración tributaria.

Es por esta razón que se procedió a elaborar las rectificaciones correspondientes a los meses en los cuales se detectaros dichos errores, con el fin de informarlos a su persona para que se tomen las acciones que crea más convenientes para usted y su empresa.

Adjunto se incluye una integración de las declaraciones erróneas detectadas, junto con la cantidad a rectificar.

Atentamente.

Mario Moisés Milián Burmester
Estudiante de práctica profesional supervisada 2014.

RECIBIDO:
FRANCISCO JAVIER ALVAREZ

Construcciones Civiles

IVA GENERAL 2010

MES	No. DE FORMULARIO	SALDO SEGÚN DECLARACIONES			SALDO SEGÚN AUDITORIA			No. DE FORMULARIO	DÉBITO A RECTIFICAR	CRÉDITO A RECTIFICAR	SALDO A PAGAR
		IVA DEBITO	IVA CREDITO	SALDO PAGADO	IVA DEBITO	IVA CREDITO	SALDO A PAGAR				
ENERO	21516554165	0.00	993.30	0.00	0.00	2,018.00	0.00	13825078378	0.00	1,024.70	0.00
FEBRERO	21516554164	0.00	1,190.60	0.00	0.00	2,520.28	0.00	13848476394	0.00	1,329.68	0.00
MARZO	22311341091	0.00	0.00	0.00	9,839.00	7,506.00	2,333.00	13848640284	9,839.00	7,506.00	2,333.00
ABRIL	22311857715	0.00	0.00	0.00	13,350.00	1,626.00	11,724.00	13849663636	13,350.00	1,626.00	11,724.00
MAYO	21518421227	0.00	0.00	0.00	909.00	1,149.00	0.00	13849782763	909.00	1,149.00	0.00
JUNIO	22311341020	0.00	0.00	0.00	11,639.00	1,502.00	10,137.00	13855662377	11,639.00	1,502.00	10,137.00
JULIO	22311341090	0.00	0.00	0.00	401.00	1,065.00	0.00	13856028351	401.00	1,065.00	0.00
AGOSTO	22310908061	0.00	593.00	0.00	0.00	1,807.00	0.00	13856150512	0.00	1,214.00	0.00
SEPTIEMBRE	22310910666	0.00	0.00	0.00	0.00	2,853.00	0.00	13856269740	0.00	2,853.00	0.00
OCTUBRE	22311341019	0.00	0.00	0.00	12,546.00	4,311.00	8,235.00	13856376945	12,546.00	4,311.00	8,235.00
NOVIEMBRE	22310910563	0.00	7,138.50	0.00	5,357.00	1,246.00	4,111.00	13856524162	5,357.00	-5,892.50	4,111.00
DICIEMBRE	22310910565	0.00	0.00	0.00	10,714.00	1,711.00	9,003.00	13856656730	10,714.00	1,711.00	9,003.00
					Total a Rectificar						**45,543.00**

ISR GENERAL 2010

MES	No. DE FORMULARIO	SALDO SEGÚN DECLARACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA		No. DE FORMULARIO	SALDO A RECTIFICAR	SALDO A PAGAR
		RENTA IMPONIBLE	SALDO PAGADO	RENTA IMPONIBLE	SALDO A PAGAR			
ENERO	No SE PRESENTO DECLARACION			0.00	0.00	13856832037	0.00	0.00
FEBRERO	10443398933	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
MARZO	No SE PRESENTO DECLARACION			81,991.07	4,099.55	13857110812	81,991.07	4,099.55
ABRIL	12410265469	0.00	0.00	111,251.79	5,562.59	13857159413	111,251.79	5,562.59
MAYO	12410265470	0.00	0.00	7,576.50	378.83	13859948565	7,576.50	378.83
JUNIO	No SE PRESENTO DECLARACION			96,991.14	4,849.56	13860239767	96,991.14	4,849.56
JULIO	12410265471	0.00	0.00	3,338.50	166.93	13860365261	3,338.50	166.93
AGOSTO	12410265472	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	10448246015	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
OCTUBRE	10448246013	0.00	0.00	104,553.57	5,227.68	13860432555	104,553.57	5,227.68
NOVIEMBRE	10448246014	0.00	0.00	44,642.86	2,232.14	13860643430	44,642.86	2,232.14
DICIEMBRE	No SE PRESENTO DECLARACION			89,285.71	4,464.29	13860808027	89,285.71	4,464.29
ANUAL	11811082912	0.00	0.00	539,631.14 | 26,981.56	0.00	13860938571	0.00	0.00
				Total a Rectificar			**539,631.14**	**26,981.56**

IVA GENERAL 2011

MES	No. DE FORMULARIO	SALDO SEGÚN DECLARACIONES			SALDO SEGÚN AUDITORIA			No. DE FORMULARIO	DÉBITO A RECTIFICAR	CRÉDITO A RECTIFICAR	SALDO A PAGAR
		IVA DEBITO	IVA CREDITO	SALDO PAGADO	IVA DEBITO	IVA CREDITO	SALDO A PAGAR				
ENERO	22311857720	0.00	0.00	0.00	0.00	1,580.00	0.00	13863563231	0.00	1,580.00	0.00
FEBRERO	22311857712	0.00	0.00	0.00	0.00	2,984.00	0.00	13863997206	0.00	2,984.00	0.00
MARZO	22312307158	0.00	0.00	0.00	0.00	4,372.00	0.00	13864106835	0.00	4,372.00	0.00
ABRIL	22312965397	0.00	0.00	0.00	13,164.00	5,603.00	7,561.00	13864195751	13,164.00	5,603.00	7,561.00
MAYO	22312965396	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00	0.00
JUNIO	22320284456	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	0.00	13864380253	0.00	606.00	0.00
JULIO	22320284457	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	0.00	13867117875	0.00	606.00	0.00
AGOSTO	22312307160	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	0.00	13867365126	0.00	606.00	0.00
SEPTIEMBRE	22312303761	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	0.00	13867531137	0.00	606.00	0.00
OCTUBRE	22312303762	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	0.00	13867670472	0.00	606.00	0.00
NOVIEMBRE	22320284458	0.00	0.00	0.00	0.00	606.00	0.00	13867758782	0.00	606.00	0.00
DICIEMBRE	22312307163	6,321.50	6,268.00	53.50	6,321.43	606.00	5,715.43	13867888421	-0.07	-5,662.00	5,661.93
					Total a Rectificar						13,222.93

ISR GENERAL 2011

MES	No. DE FORMULARIO	SALDO SEGÚN DECLARACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA		No. DE FORMULARIO	SALDO A RECTIFICAR	SALDO A PAGAR
		RENTA IMPONIBLE	SALDO PAGADO	RENTA IMPONIBLE	SALDO A PAGAR			
ENERO	10448246012	0.00	0.00	0.00	0.00	N R	0.00	0.00
FEBRERO	12410265473	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
MARZO	10447175560	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
ABRIL	12410933352	0.00	0.00	109,700.58	5,485.03	13868060900	109,700.58	5,485.03
MAYO	12410933196	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
JUNIO	12412070882	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
JULIO	12412070880	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
AGOSTO	124911735007456	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	12410577330	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
OCTUBRE	12411354191	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
NOVIEMBRE	124911735029583	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
DICIEMBRE	12410577331	52678.57	2,633.93	52,678.57	2,633.93	NR	0.00	0.00
ANUAL	11810740791	52,678.57	2,633.93	162,379.15	8,118.96	13868817193	0.00	0.00
			0.00	0.00	0.00			
				Total a Rectificar			109,700.58	5,485.03

IVA GENERAL 2012

MES	No. DE FORMULARIO	SALDO SEGÚN DECLARACIONES			SALDO SEGÚN AUDITORIA			No. DE FORMULARIO	DÉBITO A RECTIFICAR	CRÉDITO A RECTIFICAR	SALDO A PAGAR
		IVA DEBITO	IVA CREDITO	SALDO PAGADO	IVA DEBITO	IVA CREDITO	SALDO A PAGAR				
ENERO	22312307164	0.00	2,558.50	0.00	0.00	2,454.00	0.00	13876816764	0.00	-104.50	0.00
FEBRERO	22312307162	0.00	3,299.00	0.00	0.00	3,105.00	0.00	13877745439	0.00	-194.00	0.00
MARZO	22312303766	0.00	3,299.00	0.00	0.00	3,105.00	0.00	13878042095	0.00	-194.00	0.00
ABRIL	22312303765	0.00	3,299.00	0.00	0.00	3,105.00	0.00	13882845316	0.00	-194.00	0.00
MAYO	22314630927	3,907.50	5,624.50	0.00	3,907.50	5,427.00	0.00	13883099637	0.00	-197.50	0.00
JUNIO	22320284473	3,696.00	3,620.00	76.00	3,696.00	3,496.00	200.00	13884912022	0.00	-124.00	124.00
JULIO	12701958020	19,223.00	18,154.00	1,069.00	19,223.00	19,790.00	0.00	13886411983	0.00	1,636.00	-1,069.00
AGOSTO	12702200318	14,679.00	13,288.00	1,391.00	14,679.00	14,800.00	0.00	13886825245	0.00	1,512.00	-1,391.00
SEPTIEMBRE	12702372086	26,542.00	24,875.00	1,667.00	26,542.00	26,115.00	427.00	13887237901	0.00	1,240.00	-1,240.00
OCTUBRE	12702530320	4,627.00	12,700.00	0.00	4,627.00	11,550.00	0.00	13887545974	0.00	-1,150.00	0.00
NOVIEMBRE	10385363301	95,615.00	87,258.00	8,357.00	95,615.00	86,107.00	9,508.00	13887888104	0.00	-1,151.00	1,151.00
DICIEMBRE	10446799966	115,491.00	113,435.00	2,056.00	115,491.00	87,228.00	28,263.00	13888132725	0.00	-26,207.00	26,207.00
						Total a Rectificar					**23,782.00**

ISR GENERAL 2012

MES	No. DE FORMULARIO	SALDO SEGÚN DECLARACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORIA		No. DE FORMULARIO	SALDO A RECTIFICAR	SALDO A PAGAR
		RENTA IMPONIBLE	SALDO PAGADO	BASE IMPONIBLE	SALDO A PAGAR			
ENERO	10447175563	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
FEBRERO	10447175568	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
MARZO	12410577332	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
ABRIL	10447175567	0.00	0.00	0.00	0.00	NR	0.00	0.00
MAYO	10447175566	32,562.56	1,628.13	32,562.56	1,628.13	NR	0.00	0.00
JUNIO	12410577337	30803.57	1,540.18	30,803.57	1,540.18	NR	0.00	0.00
JULIO	12692133738	160,187.60	8,009.38	160,187.60	8,009.38	NR	0.00	0.00
AGOSTO	12692497082	122,321.40	6,116.07	122,321.40	6,116.07	NR	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	12693224582	221,185.80	11,059.29	221,185.80	11,059.29	NR	0.00	0.00
OCTUBRE	10308989743	38,555.83	1,927.79	38,555.83	1,927.79	NR	0.00	0.00
NOVIEMBRE	10350337510	796,789.00	39,839.45	796,789.00	39,839.45	NR	0.00	0.00
DICIEMBRE	10414080856	962,429.40	48,121.47	962,429.40	48,121.47	NR	0.00	0.00
ANUAL	10427348032	1,861,140.00 93,057.00	118,241.76	2,364,835.16 118,241.76	0.00		503,695.16	25,184.76
				Total a Rectificar			**503,695.16**	**25,184.76**

IVA GENERAL 2013

MES	No. DE FORMULARIO	SALDO SEGÚN DECLARACIONES				SALDO SEGÚN AUDITORIA				No. DE FORMULARIO	DÉBITO A RECTIFICAR	CRÉDITO A RECTIFICAR	SALDO A PAGAR
		IVA DEBITO	IVA CREDITO	PAGOS ANTERIORES	SALDO PAGADO	IVA DEBITO	IVA CREDITO	PAGOS ANTERIORES	SALDO A PAGAR				
ENERO	10683936775	0.00	12,043.00	0.00	0.00	0.00	10,492.00	0.00	0.00	13898293877	0.00	-1,551.00	0.00
FEBRERO	10683991440	24,720.00	23,443.00	1,300.00	0.00	31,268.00	28,125.00	1,300.00	1,843.00	13898400678	6,548.00	4,682.00	1,843.00
MARZO	10697298123	73,059.00	70,645.00	0.00	2,414.00	73,059.00	69,489.00	0.00	3,570.00	13898865874	0.00	-1,156.00	1,156.00
ABRIL	10845685285	116,945.00	112,937.00	0.00	4,008.00	116,945.00	83,132.00	0.00	33,813.00	13898980456	0.00	-29,805.00	29,805.00
MAYO	10938015343	84,211.00	80,671.00	0.00	3,540.00	84,211.00	68,117.00	0.00	16,094.00	13899117973	0.00	-12,554.00	12,554.00
JUNIO	11043508705	70,459.00	69,230.00	0.00	1,229.00	70,459.00	60,968.00	0.00	9,491.00	13899173749	0.00	-8,262.00	8,262.00
JULIO	11141533972	31,955.00	30,925.00	0.00	1,030.00	31,955.00	30,026.00	0.00	1,929.00	13899355019	0.00	-899.00	899.00
AGOSTO	11256817866	70,052.00	68,625.00	0.00	1,427.00	70,052.00	36,932.00	0.00	33,120.00	13899574075	0.00	-31,693.00	31,693.00
SEPTIEMBRE	11393366584	22,652.00	21,405.00	0.00	1,247.00	22,652.00	21,351.00	0.00	1,301.00	13899614592	0.00	-54.00	54.00
OCTUBRE	11515022873	80,333.00	79,027.00	0.00	1,306.00	80,333.00	75,609.00	0.00	4,724.00	13899702704	0.00	-3,418.00	3,418.00
NOVIEMBRE	11635803132	4,500.00	4,563.00	0.00	0.00	4,500.00	4,064.00	0.00	436.00	13899814757	0.00	-499.00	436.00
DICIEMBRE	11785933062	46,999.00	44,612.00	0.00	2,387.00	53,695.00	40,625.00	0.00	13,070.00	13899875684	6,696.00	-3,987.00	10,683.00
									Total a Rectificar				100,803.00

ISR TRIMESTRAL 2013

MES	No. DE FORMULARIO	SALDO SEGÚN DECLARACIONES					SALDO SEGÚN AUDITORIA					No. DE FORMULARIO	SALDO A RECTIFICAR	GASTOS DEDUCIBLES A RECTIFICAR	SALDO A PAGAR
		RENTA BRUTA	GASTOS	GASTOS NO DEDUCIBLES	RENTA IMPONIBLE	SALDO PAGADO	RENTA BRUTA	GASTOS	GASTOS NO DEDUCIBLES	RENTA IMPONIBLE	SALDO A PAGAR				
ENERO-MARZO	10697774535	814,828.00	806,385.00	0.00	8,443.00	2,617.33	869,393.20	854,977.44	0.00	14,415.76	4,468.89	13922584596	54,565.20	48,592.44	1,851.56
ABRIL-JUNIO	10990533769	2,192,519.45	2,184,408.00	0.00	8,111.45	-102.78	3,132,847.57	2,654,841.32	0.00	478,006.25	143,713.05	13922709383	940,328.12	470,433.32	143,815.83
JULIO-SEPT.	11320130170	1,038,828.86	1,016,428.00	0.00	22,400.86	4,429.72	4,171,676.52	3,418,749.59	439.28	753,366.21	85,361.59	13923042520	3,132,847.66	2,402,321.59	80,931.87
ANUAL	12096742482	5,215,712.00	5,144,358.76	0.00	71,353.24	15,072.46	5,326,079.59	4,080,733.29	439.28	1,245,785.58	152,650.00	13923633311	110,367.59	-1,063,625.47	137,577.55
TOTALES						22,119.50	TOTALES				386,193.53		TOTALES		364,176.81

ISO 2013

MES	No. DE FORMULARIO	SALDO SEGÚN DECLARACIONES				SALDO SEGÚN AUDITORIA				No. DE FORMULARIO	ACTIVOS NETOS A RECTIFICAR	VENTAS BRUTAS A RECTIFICAR	BASE IMPONIBLE A RECTIFICAR	SALDO A PAGAR
		ACTIVOS NETOS 2012	VENTAS BRUTAS 2,012	BASE IMPONIBLE	SALDO PAGADO	ACTIVOS NETOS 2012	VENTAS BRUTAS 2012	BASE IMPONIBLE	SALDO A PAGAR					
ENERO-MARZO	12899433145	1,797,303.11	2,364,835.01	591,208.75	5,912.09	1,597,831.20	2,364,834.95	591,208.74	5,912.09	13923661704	-199,471.91	-0.06	-0.01	0.00
ABRIL-JUNIO	12899606937	1,797,303.11	2,364,835.01	591,208.75	5,912.09	1,597,831.20	2,364,834.95	591,208.74	5,912.09	13923666148	-199,471.91	-0.06	-0.01	0.00
JULIO-SEPT.	13173338008	1,797,303.11	2,364,835.01	591,208.75	5,912.09	1,597,831.20	2,364,834.95	591,208.74	5,912.09	13923718890	-199,471.91	-0.06	-0.01	0.00
OCTUBRE-DIC	13173393275	1,797,303.11	2,364,835.01	591,208.75	5,912.09	1,597,831.20	2,364,834.95	591,208.74	5,912.09	13923719702	-199,471.91	-0.06	-0.01	0.00
TOTAL		TOTAL			23,648.35	TOTAL			23,648.35		TOTAL			0.00

ANEXO 3

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL AL RUBRO DE PASIVOS DEL PERIODO 2 013

REALIZADO EN LA CONSTRUCCIONES CIVILES, COBÁN, ALTA VERAPAZ.

REALIZADO POR MARIO MOISÉS MILIÁN BURMESTER
COBÁN, ALTA VERAPAZ, NOVIEMBRE 2 015

ÍNDICE

CONTENIDO	PAGINA
DICTAMEN DE AUDITORIA	01
CÉDULA DE PASIVOS PROPUESTOS	04
ESTADOS FINANCIEROS PROPUESTOS	05
NOTAS A LA CÉDULA DE PASIVOS	08
CARTA DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES	10

DICTAMEN DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Sr. Francisco Javier Alvarez Cardoza
Construcciones Civiles
Ciudad

Párrafo Introductorio

Estimado Señor:

He auditado la cédula adjunta de pasivos de la empresa Construcciones Civiles que comprende los rubros de impuestos por pagar, IGSS por pagar, cuentas por pagar y créditos bancarios al 31 de diciembre de 2013.

Responsabilidad de la Administración por la cédula de pasivos

La administración de la empresa es la responsable de la preparación y presentación razonable de la cédula de pasivos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de una cédula que esté libre de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de la cédula con base en mi auditoria. Efectuaré mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y lleve a cabo la auditoria para obtener seguridad razonable sobre si la cédula está libre de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoria suficiente y razonable, sobre los montos y revelaciones en la cédula. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en la cédula, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos el auditor considera el control interno relevante para la preparación de la cédula

por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados a las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también Incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de la cédula.

Creo que la evidencia de auditoria que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoria.

Base para opinión negativa

En el rubro de impuestos por pagar la empresa incluye dentro de la contabilidad compras y gastos por valor de Q. 1,081,057.56 que no están respaldados, provocando un aumento en el crédito fiscal de Q. 87,582.00; además no se reportaron ventas por valor de Q. 110,367.59, induciendo a la omisión de Q. 13,244.00 correspondientes a IVA débito fiscal. Lo anterior provoca, que el cálculo del Impuesto Sobre la Renta por pagar ascienda a un monto de Q. 364,074.03; agregado a lo anterior la empresa no realizó el cálculo, ni el pago del Impuesto de solidaridad del año 2013 el cual asciende a Q. 23,648.35.

En el rubro de cuotas IGSS por pagar la empresa no realizó el registro de Q. 14,592.00 por concepto de salarios, lo que provoca un error en el cálculo de Q. 3,105.60 correspondientes a cuotas patronales. A esto hay que agregar la omisión del registro de Q. 4,373.60 por concepto de cuotas patronales, que fueron pagadas durante el año.

En el rubro de cuentas por pagar la empresa ingresó dos facturas, de las cuales no fue excluido el IVA sobre la base de Q. 180,900.00, dicho IVA fue cancelado en efectivo junto con un enganche para dos vehículos Mitsubishi L200 modelo 2014.

En el rubro de créditos bancarios; según las normas internacionales de información financiera, para registrar los saldos de cada partida contable dentro de los libros de la empresa estas deben ser nombradas de la forma más adecuada posible, para que así permitan la mayor claridad y transparencia posible, con el fin de no provocar confusiones a los distintos usuarios de los estados financieros, situación que no se ha cumplido debido a que el saldo de cuentas por pagar está compuesto por dos préstamos bancarios correspondientes a los dos vehículos ya mencionados en el párrafo anterior, los cuales fueron financiados por prestamos recibidos del banco Industrial, S.A. Además no se registró Q. 14,020.67 correspondientes a varios pagos realizados a cuenta de los créditos bancarios durante el periodo 2013.

Opinión Negativa

En mi opinión, debido a la importancia de los asuntos que fueron discutidos en los párrafos sobre la base para opinión negativa, la cédula de Pasivos no presenta razonablemente la situación Financiera de la empresa Construcciones Civiles al 31 de diciembre de 2,013, ni las obligaciones de corto y largo plazo por el ejercicio contable finalizado en esa fecha, debido a que no se encuentran de acuerdo con normas internacionales de contabilidad y no cumplen con la legislación vigente de nuestro país.

Mario Moisés Milián Burmester
Estudiante de Práctica Supervisada
Contaduría Pública y Auditoría

Cobán, Alta Verapaz, 28 de febrero de 2015.

EMPRESA:	Construcciones Civiles	**No. De Referencia: IPP**		
AREA DE TRABAJO:	Contabilidad		**INICIAL**	**FECHA**
AUDITOR:	Mario Moisés Milián Burmester	**ELABORO**	MMMB	16/02/2015
RUBRO:	PASIVOS	**REVISO**		

CÉDULA DE PASIVOS PROPUESTOS

PASIVO

	Corriente			
	ISR por pagar	386,193.53		
(-)	Pagos Trimestrales	7,047.05	379,146.48	
	IVA por pagar		103,213.00	
	ISO por pagar		23,648.35	
	IGSS por pagar		3,010.00	509,017.83
	No Corriente			
	Créditos Bancarios			334,226.59
	TOTAL PASIVO			**843,244.42**

ESTADOS FINANCIEROS PROPUESTOS

NOTA: Los siguientes estados financieros fueron elaborados en base a los ajustes y reclasificaciones propuestos para los rubros del pasivo de la empresa Construcciones Civiles generados en la presente auditoria especial al 31 de diciembre de 2013; por lo que debe entenderse que los únicos saldos auditados son los pertenecientes al pasivo de la empresa; por tanto los demás saldos que integran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados propuestos no representan estados financieros auditados en su totalidad.

LIBRO DE ESTADOS FINANCIEROS

FOLIO

ESTADO DE RESULTADOS

Comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2,013

CONSTRUCCIONES CIVILES

Francisco Javier Alvarez Cardoza

	Notas				
INGRESOS					
Servicios Prestados Brutos					Q 5,326,079.59
Servicios Prestados Netos					Q 5,326,079.59
COSTO DE VENTAS					
Inventario Inicial			Q 244,850.00		
Compra de Materiales de Construcción		Q 3,041,698.82			
Fletes y Acarreos		Q 371,123.84	Q 3,412,822.66		
Compras Netas			Q 3,657,672.66		
Inventario Final de Materiales			Q 61,655.15		
Costo de Ventas				Q	3,596,017.51
Margen Bruto				Q	1,730,062.08
Gastos de Operación					
Gastos Administrativos					
Combustibles y Lubricantes		Q 146,853.36			
Impuesto a la Distribución del Petroleo		Q 20,109.47			
Sueldos y Salarios		Q 42,192.00			
Cuota Patronal IGSS		Q 5,345.73			
Bono 14		Q 2,250.00			
Aguinaldos		Q 2,250.00			
Papeleria y Utiles de Oficina		Q 2,183.61			
Telefono		Q 4,112.97			
Correo y Encomiendas		Q 1,846.47			
Fianzas		Q 12,907.05			
Accesorios		Q 483.93			
Depreciación Mobiliario Equipo		Q 1,670.10			
Depreciación Equipo de Computación		Q 9,136.08			
Depreciación Maquinaria y Equipo		Q 39,659.00			
Depreciación Vehiculos		Q 102,409.41			
Depreciación Edificios		Q 28,277.38			
Reparación y Mantenimiento		Q 107.15			
Suministros varios		Q 491.07			
Hospedajes		Q 214.29			
Gastos Varios		Q 2,393.75			
Intereses Pagados		Q 18,513.74			
Repuestos y Accesorios		Q 40,869.94	Q 484,276.50	Q	484,276.50
Resultado en Operación Positivo				Q	1,245,785.58
Impuesto Sobre la Renta	5			Q	386,193.53
Ganancia despues del Impuesto				Q	859,592.05

Francisco Javier Alvarez Cardoza
Propietario

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE RESULTADOS que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan sus resultados de operacion por el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2,013.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

LIBRO DE ESTADOS FINANCIEROS

FOLIO

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2,013
CONSTRUCCIONES CIVILES
Francisco Javier Alvarez Cardoza

ACTIVO	NOTAS					
Corriente						
Caja y Bancos				Q	1,175,258.88	
Cuentas por Cobrar				Q	324,001.66	
Materiales				Q	61,655.15	
ISO por acreditar	6			Q	23,648.35	Q 1,584,564.04
No Corriente						
Equipo de Computación		Q	20,204.27			
Dep. Acum.		Q	9,136.08	Q	11,068.19	
Mobiliario y Equipo		Q	4,395.00			
Dep. Acum.		Q	1,670.10	Q	2,724.90	
Maquinaria y Equipo		Q	292,187.00			
Dep. Acum.		Q	39,659.00	Q	252,528.00	
Vehiculos		Q	585,723.72			
Dep. Acum.		Q	102,409.41	Q	483,314.31	
Edificios		Q	125,000.00			
Depreciación Acum.		Q	28,277.38	Q	96,722.62	
Inmuebles				Q	550,000.00	Q 1,396,358.02
Suma del Activo						Q 2,980,922.06
PASIVO						
Corriente						
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	5	Q	386,193.53			
Pagos trimestrales Isr		Q	7,047.05	Q	379,146.48	
ISO por pagar	6			Q	23,648.35	
IGSS por Pagar				Q	3,010.00	
IVA Débito Fiscal	4			Q	103,213.00	Q 509,017.83
No Corriente						
Credito Bancario	7					Q 334,226.59
Suma del pasivo						Q 843,244.42
Patrimonio Neto						
Alvarez Cardoza Cta. Capital				Q	1,278,085.59	
Resultados						
Ganancia del Ejercicio				Q	859,592.05	
Suma del Capital						Q 2,137,677.64
Suma igual al activo						Q 2,980,922.06

Francisco Javier Alvarez Cardoza
Propietario

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

El infrascrito Perito Contador registrado en la Superintendencia de Administracion Tributaria con el numero 1407518-0, CERTIFICA: Que el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA que antecede fue elaborado conforme a los registros contables de CONSTRUCCIONES CIVILES ubicada en Salida a Ingenieros Lote 83 Colonia Virginia Digesa Ixcan, Quiché Propiedad de Francisco Javier Alvarez Cardoza, y que los mismos revelan su situación finaciera al 31 de diciembre de 2,013.

Jose Elias Gonzalez Max
Contador

NOTAS A LA CÉDULA DE PASIVOS
DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES CIVILES
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Nota 1: Información general

La empresa Construcciones Civiles que radica en el país desde el 12 de Diciembre del año 2,007 con domicilio fiscal ubicado en la Salida a Ingenieros, lote No. 83 aldea Virginia, Ixcán Playa Grande, y con su centro de operaciones en el lote 39 calle principal al aeropuerto zona 12 de Cobán, A. V. constituida según patente de comercio 473124; Construcciones Civiles tiene como giro habitual la construcción, reparación y mantenimiento de carreteras, urbanización, construcciones de edificios, arrendamiento de maquinaria y caminos, y todo lo relacionado al ramo.

Nota 2: Moneda Nacional

Los Estados Financieros de Construcciones Civiles están expresados en quetzales, Moneda nacional de la república de Guatemala.

Nota 3: Periodo Fiscal

El periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año por lo tanto cada periodo fiscal es independiente uno de otro.

Nota 4: Impuesto al Valor Agregado

El IVA de la empresa se registra por medio de dos cuentas contables, las cuales son IVA Crédito Fiscal e IVA Débito Fiscal; estas deben ser regularizadas

al final de cada mes y su tipo impositivo es del 12%. El cálculo se realiza de la siguiente manera:

Total Compras / 1.12 = Base Imponible * 12% = IVA Crédito Fiscal;
Total Ventas / 1.12 = Base Imponible x 12% = IVA Débito Fiscal

IVA Débito Fiscal - IVA Crédito Fiscal = Monto a pagar

Nota 5: Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta se calcula sobre el régimen sobre Utilidades de actividades lucrativas reglamentado en el decreto 10-12 libro I, por medio de cierres trimestrales parciales y su tipo impositivo para el año 2013 es del 31%.

Nota 6: Impuesto de Solidaridad

El impuesto de Solidaridad fue calculado sobre los ingresos brutos de la empresa, obtenidos en el periodo de operación 2012. Y su saldo es acreditable al Impuesto sobre la renta en los tres periodos siguientes de operación. Su tipo impositivo es del 1%.

Nota 7: Préstamos Bancarios

El saldo de los préstamos bancarios asciende a Q. 334,226.59 y está integrado de la siguiente manera:

Préstamo Bancario Banrural, S.A.	Q. 105,788.25
Préstamo Bancario Banco Industrial, S.A.	Q. 228,438.34
Total	Q 334,226.59

CARTA DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL PASIVO

RUBRO DE IMPUESTOS POR PAGAR

1.- Se incluyeron compras sin documentación legal de respaldo.

Condición:

Se encuentran incluidos dentro de la contabilidad compras y gastos por valor de Q. 1,081,057.56 que no están respaldados por ningún documento legal, lo cual provoca un aumento en el Crédito Fiscal de Q. 87,582.00 reportados en exceso, durante el periodo 2013; por otro lado debido a un error de arrastre en el libro mayor, tampoco fueron reportadas parte de las ventas del mes de febrero y diciembre por valor de Q. 110,367.59, lo que provoca la omisión del reporte de Débito fiscal equivalente a Q. 13,244.00.

Criterio:

CÓDIGO DE COMERCIO DECRETO 2-70

Artículo 373. Operaciones, errores u omisiones. Los comerciantes deben llevar su contabilidad con veracidad y claridad, en orden cronológico sin espacios en blanco interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras. Los libros no deberán presentar señales de haber sido alterados, sustituyendo o arrancado folios o de cualquier otra manera.

Los errores u omisiones en que se incurriere al operar en los libros o registros, se salvarán inmediatamente después de advertidos, explicando con claridad en qué consisten y extendiendo o complementando el concepto, tal como debiera haberse escrito.

Artículo 381. Comprobación de operaciones. Toda operación contable deberá estar debidamente comprobada con documentos fehacientes, que llenen los requisitos legales y solo se admitirá la falta de comprobación en las partidas relativas a meros ajustes, traslado de saldos, pases de un libro a otro o rectificaciones.

Causa:

Elaboración apresurada de los registros contables, además de un mal manejo del programa SICOFI, agregado al mal resguardo de la documentación fuente.

Efecto:

Los registros contables no están expresados con veracidad. Además da como resultado el cálculo y presentación de declaraciones de impuestos con bases erróneas.

Recomendación:

Se recomienda realizar el ajuste contable a la partida de compras de la siguiente manera:

Caja y Bancos	1,292,252.18	
Compas y gastos		1,081,057.56
IVA Crédito Fiscal		87,582.00
Venta de Servicios		110,367.59
IVA Debito Fiscal		13,244.11
	1,292,252.18	1,292,252.18

Además se recomienda realizar las rectificaciones correspondientes del impuesto al valor agregado.

2.- Mal cálculo del Impuesto sobre la renta

Condición:

Debido a lo especificado en el hallazgo anterior se pudo determinar que no se realizó correctamente el cálculo del Impuesto Sobre la Renta por pagar el cual asciende a Q. 364,074.03.

Criterio:

Artículo 358 "A". Defraudación Tributaria. Comete delito de defraudación tributaria quien, mediante simulación, ocultación, maniobra ardid, o cualquier otra forma de engaño, induzca a error a la administración tributaria en la determinación o el pago de la obligación tributaria, de manera que produzca detrimento o menoscabo en la recaudación impositiva.

El responsable de este delito será sancionado con prisión de uno a sies años, que graduará el Juez con relación a la gravedad del caso, y multa equivalente al impuesto omitido.

Causa:

Lo provoca los registros contables de compras y servicios que no poseen documentación de respaldo.

Efecto:

Incurriré la empresa en defraudación fiscal al presentar declaraciones erróneas que llevan a la Administración Tributaria a error y disminución de la recaudación.

Recomendación:

Se recomienda la reelaboración de los cierres parciales del periodo fiscal así como del cierre anual de operaciones, agregando las ventas omitidas y excluyendo las compras y gastos que están registrados sin respaldo legal. Además se recomienda ajustar el Impuesto sobre la renta de la siguiente forma:

Impuesto sobre la Renta	Q. 364,074.03	
Impuesto sobre la Renta por Pagar		Q. 364,074.03
	Q. 364,074.03	Q. 364,074.03

3.- No se realizó el cálculo del Impuesto de Solidaridad

Condición:

Se pudo comprobar que no se realizó el cálculo, ni el pago del impuesto de solidaridad de ninguno de los cuatro trimestres del año, los cuales hacienden a un monto de Q. 23,648.35.

Criterio:

Artículo 1. Materia del Impuesto. Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

Causa:

Falta de actualización de las leyes tributarias del país por parte del contador externo de la empresa.

Efecto:

Sanciones monetarias impuestas por la Superintendencia de administración tributaria, traducidas en multas y recargos.

Recomendación: se recomienda realizar el cálculo y pago del impuesto de solidaridad y ajustar la cuenta de la siguiente manera:

ISO por Acreditar	Q	23,648.35		
ISO Por Pagar			Q	23,648.35
	Q.	23,648.35	Q.	23,648.35

RUBRO DE IGSS POR PAGAR

4.- Registro erróneo de sueldos y cuotas IGSS

Condición:

Al realizar la revisión de las planillas pagadas durante el año 2013 se pude determinar que no se registró dentro de la contabilidad de la empresa Q. 14,592.00 por concepto de Sueldos y por consiguiente tampoco las cuotas patronales IGSS correspondientes. Además no se registraron Q. 3,105.60 del saldo de cuotas patronales debido a que no se registraron los sueldos reales del periodo.

Luego de la revisión de los recibos de pago y planillas IGSS se determinó que del total de cuotas patronales no se registraron pagos realizados por un monto de Q. 4,373.60

Criterio:

Artículo 373. Operaciones, errores u omisiones. Los comerciantes deben llevar su contabilidad con veracidad y claridad, en orden cronológico sin espacios en blanco interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras. Los libros no deberán presentar señales de haber sido alterados, sustituyendo o arrancado folios o de cualquier otra manera.

Los errores u omisiones en que se incurriere al operar en los libros o registros, se salvarán inmediatamente después de advertidos, explicando con

claridad en qué consisten y extendiendo o complementando el concepto, tal como debiera haberse escrito.

Causa:

No se pagan, ni envían las planillas de pago de cuotas patronales y laborales al IGSS, al contador externo de la empresa.

Efecto:

Multas por parte de la SAT, IGSS y ministerio de trabajo.

Recomendación:

Se recomienda llevar a su saldo real los rubros de sueldos y cuotas IGSS de la siguiente manera:

Sueldos	14,592.00	
Cuotas IGSS	2,400.81	
Caja y Bancos		13,887.21
IGS por pagar		3,105.60
	16,992.81	16,992.81

Después de la regularización de los rubros ya mencionados se recomienda registrar los pagos de cuotas IGSS realizados en el periodo de la siguiente forma:

IGSS por pagar	4,373.60	
Caja y Bancos		4,373.60
	4,373.60	4,373.60

CUENTAS POR PAGAR

5.- Valor de cuentas por pagar registradas con el IVA incluido

Condición:

Se determinó que el saldo de cuentas por pagar está compuesto por dos facturas con un monto de Q. 180,900.00 cada una, de las cuales no fue excluido el IVA antes de ser registradas dentro de los libros contables de la empresa. Dicho IVA fue pagado en efectivo junto con un enganche de los vehículos por un monto total de Q. 121,573.84.

Criterio:

Artículo 373. Operaciones, errores u omisiones. Los comerciantes deben llevar su contabilidad con veracidad y claridad, en orden cronológico sin espacios en blanco interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras. Los libros no deberán presentar señales de haber sido alterados, sustituyendo o arrancado folios o de cualquier otra manera.

Los errores u omisiones en que se incurriere al operar en los libros o registros, se salvarán inmediatamente después de advertidos, explicando con claridad en qué consisten y extendiendo o complementando el concepto, tal como debiera haberse escrito.

Causa:

Mala elaboración del registro por parte del contador externo de la empresa, debido a que se compraron dos vehículos por medio de un préstamo fiduciario el cual fue mal clasificado en una cuenta contable.

Efecto:

Sanciones monetarias por parte de la administración tributaria.

Recomendación:

Se recomienda realizar el ajuste de los saldos del préstamo bancario en el mes de octubre del libro Diario, de la siguiente manera:

Cuentas Por Pagar	Q 121,573.84	
Caja y Bancos		Q 121,573.84
	Q 121,573.84	Q 121,573.84

PRÉSTAMOS BANCARIOS

6.- Mala clasificación de préstamos bancarios.

Condición:

Dos de los préstamos bancarios que se recibieron del banco Industria, S.A. para la compra de dos vehículos Mitsubishi L 200, Modelo 2014, fueron registrados dentro del rubro de cuentas por pagar; sin embargo, esto podría provocar cierta confusión en los usuarios de los estados financieros.

Criterio:

La Sección 2 de las NIIF para PYMES en su párrafo 2.8 establece: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Causa

Falta de actualización de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, por parte del contador externo de la empresa.

Efecto:

Confusión para los usuarios de los estados financieros en cuanto a las obligaciones de la emprsa.

Recomendación:

Se recomienda realizar la reclasificación de los saldos del rubro de cuentas por pagar hacia la cuenta Créditos bancarios de la siguiente manera:

Cuentas por pagar	Q 240,226.16	
Crédito Bancario		Q 240,226.16
	Q 240,226.16	Q 240,226.16

7.- Falta de registro de los pagos realizados por concepto de créditos bancarios en el periodo 2013.

Condición:

Se determinó que no se realizó el registró de una parte de los abonos hechos a los créditos bancarios del periodo 2013; que ascienden a Q. 14,020.67.

Criterio:

Artículo 373. Operaciones, errores u omisiones. Los comerciantes deben llevar su contabilidad con veracidad y claridad, en orden cronológico sin espacios en blanco interpolaciones, raspaduras, ni tachaduras. Los libros no

deberán presentar señales de haber sido alterados, sustituyendo o arrancado folios o de cualquier otra manera.

Los errores u omisiones en que se incurriere al operar en los libros o registros, se salvarán inmediatamente después de advertidos, explicando con claridad en qué consisten y extendiendo o complementando el concepto, tal como debiera haberse escrito.

Causa:

El propietario realiza los pagos, pero no entrega los comprobantes a la secretaria para que esta envié copia a los contadores externos.

Efecto:

Estados financieros con errores de importancia material, con tendencia a confundir a los usuarios de los mismos.

Recomendación:

Se recomienda realizar el ajuste a la Cuenta Créditos Bancarios de la forma siguiente:

Crédito Bancario	Q	14,020.67		
Caja y Bancos			Q	14,020.67
	Q	14,020.67	Q	14,020.67

CONTROL INTERNO

8.- Falta de control en las deudas y compras realizadas al Crédito

Condición:

Se pudo observar que no se lleva un control interno de las deudas a proveedores que se van adquiriendo en el transcurrir de las operaciones de la empresa; se confía únicamente en los registros que son realizados por los mismos proveedores; y no se tiene la certeza de lo que se ha comprado realmente.

Criterio:

Artículo 381. Comprobación de operaciones. Toda operación contable deberá estar debidamente comprobada con documentos fehacientes, que llenen los requisitos legales y solo se admitirá la falta de comprobación en las

partidas relativas a meros ajustes, traslado de saldos, pases de un libro a otro o rectificaciones.

Causa:

Falta de interés para tomar el control de las deudas que se adquieren con proveedores.

Efecto:

Pagos de más a los proveedores, perdidas de materiales, así como en el margen de ganancias de la empresa.

Recomendación:

Se recomienda implementar un sistema de control de compras a crédito el cual permita saber que artículos se compraron con cada proveedor y cuáles de estos fueron a crédito.

15263

CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Universidad de San Carlos de Guatemala

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

Contaduría Pública y Auditoría

Al trabajo titulado:

"Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Empresa Construcciones Civiles, Cobán, Alta Verapaz"

Presentado por el (la) estudiante:

Mario Moisés Milián Burmester

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"

Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovani Macz Choc
DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
COBAN, A.V.
DIRECCION

Cobán, Alta Verapaz noviembre del 2015